



Oficialismo logró dictamen de reforma laboral en el Senado

PÁG. 16



Docentes alertan que las clases no comenzarán sin paritarias

PÁG. 16

el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2026

AÑO LXVII - EDICIÓN N° 24.713 - 20 PÁGINAS

La reforma laboral que arrasará con muchos derechos de los trabajadores

La reforma laboral impulsada por el Gobierno nacional que sería aprobado el próximo viernes en el Senado marcará un antes y un después en las relaciones laborales. Signifi-

cará la caída de un concepto básico de los derechos: negociación y defensa colectiva del salario y condiciones de trabajo surgidas hace 122 años a iniciativa del entonces

ministro del Interior, el riojano Joaquín Víctor González. La normativa generó fuerte debate en los sectores políticos, sindicales y empresariales.

PÁG. 3



Promesa de asfalto para Chilecito

Durante el 311° aniversario de Chilecito, el gobernador Quintela junto al intendente, Brizuela y Doria anunció la transferencia de la Casa Activa al ámbito comunal y la ejecución de 50 cuadras de pavimento.

PÁG. 2



Entre yuyos

La plaza "Ramón Yacante" ubicada en un sector del barrio "Los Caudillos" de Capital parece haber desaparecido por la invasión de yuyos y matorrales. Medios El Independiente recorrió el lugar y dialogó con vecinos. Uno de ellos expresó que "pasan los años y seguimos igual". Por el momento se hace difícil transitar, con casi nula iluminación y un potencial foco de inseguridad.

PÁG. 5

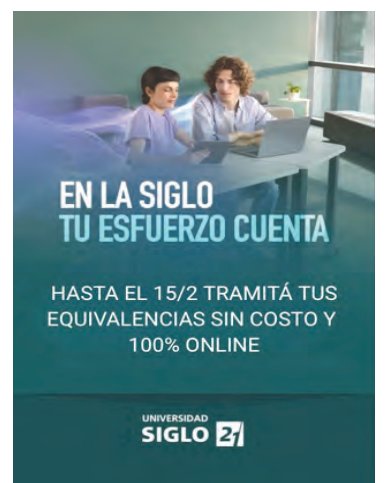
Afluencia de turismo en el Oeste

PÁG. 8

Liga Argentina de Básquetbol

Importante triunfo de "La Fusión" riojana en "La Caldera" que le permite seguir soñando

PÁG. 14



Remueven automóvil

La municipalidad de Capital removió del centro un Peugeot 505 ubicado en la calle Copiapó al 500. Con éste se lleva más de 80 autos removidos que generaban inconvenientes en la transitabilidad, además de ser foco de suciedad. “Los vehículos abandonados no sólo obstruyen el tránsito, sino que se convierten en reservorios de basura y alimañas. Nuestra meta es mantener la ciudad segura, ordenada y limpia” dijo Agustina Stivala, Subsecretaria municipal.

2

Provincia prometió ejecutar 50 cuadras de asfalto en Chilecito

En el marco de los festejos por el 311° aniversario departamental, el gobernador Ricardo Quintela encabezó el acto central junto al intendente Rodrigo Brizuela y Doria y anunció además avances en regularización dominial para familias del distrito y asistencia para el desarrollo de lotes con servicios. También transferirá Casa Activa al municipio



El gobernador Quintela junto a las demás autoridades en oportunidad de los festejos aniversarios de Chilecito.

En el acto central por el 311° aniversario del departamento Chilecito, el gobernador Quintela anunció que el edificio de Casa Activa será transferido al municipio para su administración local y confirmó la ejecución de 50 cuadras de asfalto en distintos sectores de la ciudad, obras que serán definidas por el intendente de acuerdo a las prioridades urbanas.

Durante su discurso, el mandatario provincial remarcó que “la Provincia continúa sosteniendo inversiones en infraestructura en todo el territorio. Quiero decirles que vamos a entregarle al municipio y bajo la responsabilidad del intendente el complejo de viviendas y Centro de

Día Casa Activa, construida en Los Sarmientos destinada para nuestros adultos mayores y para otras actividades que el intendente tiene previsto realizar”.

En ese sentido, Quintela confirmó también el financiamiento provincial para obras viales urbanas: “El departamento Chilecito va a ser beneficiado con 50 cuadras de asfalto, siendo el intendente quien determine los lugares, porque

es quien conoce su departamento”.

Asimismo, el gobernador informó que, junto al equipo de Vivienda y Tierras, se avanzó en la regularización dominial de más de un centenar de familias del departamento que podrán acceder a la titularidad de sus terrenos. Indicó además que la Provincia y el municipio aportarán maquinaria y asistencia técnica para acondicionar los lotes y facilitar la construcción

de viviendas en sectores de suelo complejo.

En el tramo final de su mensaje, Quintela llamó a sostener la unidad social y política en un contexto nacional difícil y ratificó el rol del Estado en la generación de condiciones de vida dignas a través de la obra pública, la vivienda y el desarrollo local.

Declaraciones de Madera

“Cada obra tiene sentido cuando transforma la vida de nuestras familias” expresó la vicegobernadora al participar de las actividades por un nuevo aniversario del departamento Chilecito el pasado jueves.

“Gobernar es tomar decisiones para cuidar, acompañar y garantizar derechos. Cada abrazo nos recuerda por qué hacemos lo que hacemos. gobernar es estar cerca, escuchar y transformar esa cercanía en hechos concretos”, afirmó Madera.

La Vicegobernadora destacó que la Provincia continúa sosteniendo un plan de obras con impacto directo en la vida de las familias. La jornada estuvo atravesada por el abrazo de los adultos mayores y la alegría de las familias adjudicatarias. En ese marco, en Malligasta se entregaron viviendas a nuevos propietarios; en Anguinán se inauguró el Centro de Jubilados y se habilitaron mejoras en el playón deportivo; y en San Nicolás se puso en funcionamiento una oficina de información turística, fortaleciendo el desarrollo local.

En La Rioja

“Hay barrios entregados con cuotas subsidiadas” dijo Ariel Puy Soria

El ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat de La Rioja, se refirió a las 20 casas entregadas en las últimas horas a familias de Malligasta, ayer viernes. La inversión del proyecto ascendió a más de \$ 1.761 millones e incluyó la construcción de las unidades habitacionales, ampliaciones con tercer dormitorio, infraestructura básica y obras de urbanización.

En contacto con Medios El Independiente, Puy Soria manifestó sobre la entrega de viviendas “es un proyecto que iniciamos hace tres años aproximadamente, teníamos

el financiamiento nacional en ese momento”.

El funcionario reveló que en aquel momento contábamos con el terreno, la provincia se hizo cargo de los servicios. Y más adelante en los procesos licitatorios de la empresa encargada que entregamos ayer en Malligasta y las de Tilimuqui que se entregarán un poco más adelante”.

El Ministro reveló que es una enorme satisfacción que 20 familias puedan recibir su llave. La gente tiene derecho a estar bien, a estar mejor. Pero por supuesto, para eso está el Estado, no para ausentarse”.

El funcionario riojano añadió que “la dura realidad produce que cada vez esté más lejos la posibilidad de tener una vivienda propia o alquilar. Esto se irá agravando con el tiempo, porque la demanda va a ser creciente, y al no haber inversión pública o desarrolladores privados que puedan construir viviendas, será inalcanzable”.

Entendió que “el mercado no se puede regular solo, necesitamos la intervención del Estado” y luego manifestó que en La Rioja hay barrios entregados con cuotas subsidiadas, porque saben y conocen la realidad y necesidad de las familias, “el derecho a la vivienda está en la Constitución”.

Preciso que aún quedan en La Rioja casas por realizar



Entendiendo que el mercado no se puede regular solo, en palabras de Soria, “necesitamos la intervención del Estado”.

en todos los departamentos, como por ejemplo, Chamental, Chepes, y otros donde existe una concentración demográfica importante, como indicó el funcionario, “estamos en proceso de terminación de las obras”, señaló.

Soria agregó que “en la capital también han recuperado la obra de desarrollo urbano del Procrear, que fue en su momento un programa de crédito argentino, “en capital hay aproximadamente 650 viviendas que tenemos que terminar con un grado de avance importante.

Alquileres

Soria indicó que actualmente se tiene una Ley de Alquileres que fue derogada donde beneficia íntegramente al propietario y perjudica al inquilino, donde en el último año los alquileres subieron 5 veces por encima de la inflación, “luego está la otra realidad donde indica que hay cero inversiones públicas. No hay crédito hipotecario”.

APTO DIABÉTICOS Y CARDÍACOS
NUEVO VIAGRA NATURAL
PREMIUM MAX
POTENCIADA
APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
3804676668
3804585651

medios el independiente COOPERATIVA LTDA
Te invita a formar parte de nuestra comunidad
Facebook
elindependientedigital

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda. Matrícula INAES 7.136 Presidente del Consejo de Administración:

JULIO ANSELMO DELGADO
Presidencia@elindependiente.com.ar
Consejo Editor y Directores
Medios EL INDEPENDIENTE:

Rosa Isabel Goyochea,
Jorge Antonio Flores y
Julio Anselmo Delgado
Productos de Medios:
Diario El Independiente -

El Independiente Digital - Radio Independiente - Productora CM - Chischicos - Revista In Vox
Domicilio legal 9 de Julio 395

(5300) La Rioja Argentina
Propiedad Intelectual N° 5306532
Servicio noticioso: NA.
Adheridos a: FADICRA, FECOLAR, FEDECARA.

Con la reforma Laboral

Cae la negociación y defensa colectiva del salario y las condiciones de trabajo

La Reforma Laboral impulsada por el gobierno nacional -la aprobación definitiva sería el viernes próximo en el Senado- marcará la caída de un concepto básico de los derechos laborales en Argentina: negociación y defensa colectiva del salario y condiciones de trabajo surgidas hace 122 años a iniciativa de un riojano: Joaquín Víctor González, entonces ministro del Interior nacional.



Tras 27 violentas huelgas que comenzaron en 1902, a las que se enfrentaba con represión, González se reunió con los trabajadores y elaboró el proyecto de Ley Nacional del Trabajo de 1904 que no se aprobó como tal, pero dio lugar a las primeras leyes de protección laboral: descanso dominical, trabajo de mujeres/menores, accidentes de trabajo y reconocimiento de los sindicatos para enfrentar la desigualdad negociadora individual de los obreros ante la patronal e instaló el concepto de negociación colectiva.

Ahora, la negociación colectiva de salarios es uno, entre los muchos derechos que se perderán con la reforma impulsada por Milei avanzando con la jornada laboral, vacaciones, limitaciones a la huelga, prohibición de asambleas y traspaso de la justicia laboral nacional a la ciudad de Buenos Aires. Cabe aclarar que las provincias tienen sus propios fueros laborales, pero en caso de empresas nacionales o transnacionales otros fueros vienen bien.

TODOS PRECARIZADOS

Es cierto que muchos de estos derechos no alcanzaban al 50 por ciento de la clase de trabajadora, por eso lo lógico hubiera sido una reforma en beneficio de todos y no extender la precarización hacia el total de la masa de trabajadora del país, incluidos los empleados públicos de cada provincia, caso La Rioja que, en caso de eventuales cesantías, las indemnizaciones, por ejemplo, serán calculadas con la nueva ley laboral.

Desde que Perón, en 1947, amplió los dere-

chos laborales e incluyó sectores muy desfavorecidos, hubo muchos intentos por reformarlos y en los últimos 40 años, el FMI en alianza con la derecha liberal y neoliberal de Argentina avanzaron con ese objetivo.

Hoy, será posible porque esos mismos sectores tras 40 años de culpar a los derechos laborales de las crisis económicas del país encontraron en el mismo pueblo que antes les puso límites el apoyo que necesitaban a través del voto expresado por diputados y senadores en el Congreso de la Nación.

Una tardía reacción de la dirigencia sindical -sobre todo la CGT- que vino jugando a aliarse con los libertarios no supo aprovechar la capacidad de movilización de una clase trabajadora que también cayó en los influjos la "libertad para decidir su propio futuro" y hoy padece cierre de fuentes laborales, salarios a la baja y tarifas en alza con la promesa de un futuro mejor en 30 años.

Trabajadores en blanco, gozando de derechos que nunca aceptaron que el Estado dé ayuda social, previsional o económica a los más vulnerables la preferían para sí mismos y trabajadores "en negro" calificaban de "casta a los que gozaban de derechos" o de "vagos" a los subsidiados. El enfrentamiento terminó ahora con todos "precarizados".

Los empresarios que la impulsaron ahora ven que no es la solución para producir y vender más porque la ola "importadora" arrasó con fábricas, comercios y emprendimientos y porque los ingresos salariales son claves para mover la economía. Lo saben, pero les pesa más el antiperonismo.

ROL DE LA POLÍTICA

En esta puja inútil, los políticos tampoco estuvieron a la altura de las circunstancias y el rol de la oposición no encontró la unidad en defensa de los trabajadores mucho menos los del peronismo que tiene por principio la justicia social.

A la hora de la votación, la actitud de gobernadores del PJ bien merecen el calificativo de "traidores" a los trabajadores y a sus propias convicciones como Jalil de Catamarca, Jaldo de Tucumán y Sanz de Salta junto a legisladores que con exaltadas críticas -incluso en el recinto del Congreso- contra las políticas libertarias votan los proyectos libertarios. No se quedó atrás el peronismo cordobés y misionero.

Además de incoherencia muestran tal disonancia cognitiva con conductas hipócritas, de doble moral y de escasa integridad humana muy peligrosa en quienes tienen que gobernar. La disonancia cognitiva se extiende a muchos

ámbitos más a tal punto que el daño que causa la Reforma Laboral alcanzó real visibilidad cuando su autor, el ministro Sturzenegger reveló que el artículo 44 establecía que si "un trabajador se lesiona jugando un partido de fútbol cobraría el 50% de su salario". Ahí se desató la indignación incluso de senadores libertarios, del PRO y de la UCR que lo habían votado. Nadie escuchó a los que advirtieron que ese mismo artículo lo reducía a 75% si contraía cáncer, por ejemplo.

Queda pendiente para el debate, en lo inmediato el 2027, la selección de candidatos muy especialmente en el peronismo frente a esta disociación entre ideas y hacer, conocida como traición.

CASI SIN SALIDA

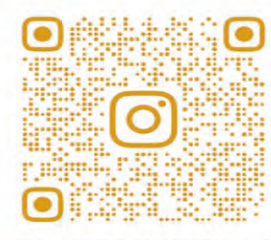
El sindicalismo riojano intensificó un fuerte rechazo y advirtió el daño que provocará, pero no hay una propuesta para evitarlo. Por un lado, está casi aprobada y por otro las bases tienen más rechazo a los dirigentes que a la pérdida de derechos. Queda acudir a la inconstitucionalidad ante una Justicia distante de las luchas populares.

El peronismo opositor quedó reducido a Unión por la Patria con el peronismo riojano incluido más los gobernadores de Buenos Aires, Tierra del Fuego, Formosa, Santiago del Estero, La Pampa y Ricardo Quintela que aceptan la actualización de la legislación laboral "frente a los cambios tecnológicos, productivos y sociales que atraviesan nuestras sociedades. Sin embargo, ninguna reforma puede orientarse al desmantelamiento de derechos conquistados ni a la reducción de protecciones, por el contrario, a reconocer nuevas garantías en un mercado laboral crecientemente inestable".

Otro sector que defiende una Patria que priorice la producción local y el mercado interno garantizando el bienestar de quienes la construyen día a día es el cooperativismo y la economía autogestionada a través de la Federación de Cooperativas Autogestionadas de la República Argentina para otra Economía (FEDECARA) para quien "no hay cooperativismo fuerte en un país con trabajadores empobrecidos" por eso denuncian que la apertura comercial indiscriminada sólo favorece intereses multinacionales, generando hambre, dependencia y el saqueo de los recursos que deja miles de trabajadores en la calle.

APART HOTEL  **En Córdoba**
magali
¡Te espera!
aparthotelmagalicba@gmail.com
Montevideo 408 esq. Ayacucho
Tel: (351) 5331844.

 medios el independiente
COPIGRAF LTDA
Te invita a formar parte de nuestra comunidad
 **Face book**
[elindependientedigital](https://www.facebook.com/elindependientedigital)
 medios el independiente
COPIGRAF LTDA
Te invita a formar parte de nuestra comunidad
 **INSTA GRAM**
[elindependientedigital](https://www.instagram.com/elindependientedigital)

HEALTHYSHOP
LAGRANSEMILLA

@LAGRANSEMILLA
SEGUIR EN INSTAGRAM
NUECES, ACEITES, MIX FRUTOS SECOS, GRANOLAS ARTESANALES, HARINAS, PANIFICACIÓN SALUDABLE, Y MUCHOS PRODUCTOS MÁS.....
HACÉ TU PEDIDO
3804384989

Reforma Laboral

Jorge Reynoso: “Habrà que estar atento y ver la letra chica de todo”

El secretario del Sindicato de Camioneros La Rioja, Jorge Reynoso, dio su análisis respecto a lo acontecido antenoche en la sesión de Diputados donde se aprobó el proyecto de modernización laboral y el impacto que tendrán los trabajadores, tras la pérdida de derechos históricos.

El proyecto de ley de Modernización Laboral obtuvo la media sanción, luego de que una mayoría de 135 legisladores acompañaron la iniciativa, en la madrugada del viernes. Reynoso manifestó “tenemos un gobierno que no piensa de la misma forma”.

“Lo de anoche realmente me puso muy triste”, argumentaba el secretario, indicando que el gobierno actual, desde un principio, con diferentes medidas, leyes y resoluciones, ha ido “acortando y quitando” derechos de hace

muchísimos años.

Reynoso indicó que más allá de que hay ciertas cuestiones que con el paso del tiempo se pueden ir modificando o corrigiendo para mejorar, estas, como manifestó en sus palabras, no deben ser para que el trabajador esté cada día peor, “con más riesgo, con más inseguridad, con más incertidumbre que va a pasar el día de mañana” apuntó.

También el Secretario hizo referencia a la falta de “letra chica”, sobre el proyecto sancionado respecto de las carpetas médicas y las enfermedades. Sostuvo que de todas maneras, “la única lucha que se pierde es la que se abandona”, pero sin embargo a veces se continúa con una lucha cuando ya se tienen hechos consumados a través de leyes.

“De todas maneras, y hablo como camionero de nuestro sindicato –reconoció Reynoso– por supuesto vamos a pelear con todas las armas que tengamos en nuestro alcance, para por lo menos, mantener lo mínimo de estos derechos que se consiguieron a través de años y años de lucha de dirigentes históricos de nuestro movimiento obrero”.

Si bien Reynoso consideró que buscarán la



“Habrà que estar atento a la letra chica de todo esto, porque sabemos que es algo muy amplio”, indicó Reynoso.

forma de sobrellevar esta situación, que consideró como “lamentable y dolorosa”, lo que más le preocupa desde el gremio, es el apoyo que siguió recibiendo este gobierno y al día de la fecha, la falta de aumento de trabajadores, “no se no se puso en marcha ningún proyecto y bueno, vemos que día a día son más de 200 trabajadores, que según tengo entendido han quedado en la calle y con este gobierno. Sin embargo, no sé qué es lo que se esté esperando para hacer la tan

famosa revolución productiva que sin duda ha prometido este gobierno”.

“Habrà que estar atento y bueno, ver la letra chica de todo esto, porque sabemos que es algo muy amplio”, donde además el Secretario citó lo que sostienen los abogados laboristas indicando que no se trata de una reforma, sino que es un retroceso, “lo que se llama modernización es prácticamente precarización y hablan de que no va a generar empleo. Lo dicen justamente abogados laboristas, lo dicen profesionales vinculados a las leyes laborales que no va a generar empleo ni mejora salarial”, argumentó.

“Yo siempre tengo la esperanza de que va a llegar un momento en que el trabajador, realmente el obrero, el de la calle se dé cuenta de esta realidad y llegue el abandono del pueblo para con los gobiernos de turno”, reveló el Secretario. Finalmente, mencionó que la situación del Sindicato de Camioneros de La Rioja, en este contexto nacional, ha sido buena, dado que no han tenido mayores despidos, “yo creo que a través del diálogo, a través del consenso se puede avanzar y conseguir sostener trabajo. Por suerte hasta el día de hoy lo hemos logrado”, concluyó Reynoso.

Espinoza: “el banco de horas es trabajar 12 horas por día”

Medios El Independiente se contactó con la secretaria del Trabajo de la provincia, Miriam Espinoza, para dialogar sobre los efectos que habrá en el sector frente a la aprobación de la reforma laboral.

Con la aprobación de la reforma laboral en la Cámara de Diputados días atrás, la sociedad argentina, en su mayoría, se expresó frente a la política oficialista. A sabiendas de que el proyecto de ley tendrá una instancia más en el Senado para sancionar los cambios surgidos en la Cámara baja.

En ese contexto, la secretaria Espinoza indicó “esto deliberadamente conculca, sin duda, muchísimos derechos que han sido conquistados por los trabajadores en

años de lucha”

“Hay cuestiones que merecen una legislación y mayor claridad, pero no una reforma, cuando una reforma siempre lo que busca es para mejorar. Nosotros, a instancias de esta ley de reforma laboral, que no es para nada modernización, venimos reuniéndonos virtualmente con los compañeros otras provincias para pedir de manera urgente la convocatoria al Consejo Federal del Trabajo que, según entendemos, debe excepcionar y más en estos momentos” detalló Espinoza.

Frente al pedido, realizado días atrás, la secretaria manifestó que “no hemos tenido ningún tipo de respuesta, sabiendo que el Consejo Federal del Trabajo debe tener

eh una acción central en este momento. Eso habla de la clara importancia que le dan a escuchar a la situación laboral de las provincias”.

Además, en uno de los puntos que se establecen en la reforma laboral, “si una empresa es subcontratista no responde por los compromisos laborales de sus trabajadores, se puede ir en contra de la empresa principal.

En la Secretaría tenemos antecedentes de sobra de esta situación, en la que la empresa subcontratista no responde pero la principal sí”. Asimismo, Espinoza agregó, “ahora no va a haber esa solidaridad, lo cual desprotege aún más al trabajador” concluyó.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y PROFESORES DE LA RIOJA
Personería gremial N° 1617/0
Tels. (0380) 4436720 / 4460040 / www.amplar.org.ar

CONVOCATORIA

La Junta Ejecutiva de la ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y PROFESORES DE LA RIOJA (A.M.P.), **CONVOCA al PRIMER CUARTO** a la 276ª Asamblea Provincial Extraordinaria de Delegadas/os Escolares (SESIÓN PRESENCIAL-REMOTA), para el Martes 24 de Febrero de 2026 a horas 7:00 con dos horas de tolerancia, en el SUM-AMP, ubicado en calle Dalmacio Vélez Sarsfield N° 337, ciudad de La Rioja.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.
- 2- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3- Informe de Junta Ejecutiva.
- 4- Salarios Docentes 2026.
- 5- Concursos Docentes 2025-2026.
- 6- Condiciones y medio ambiente de trabajo: Acuerdo Paritario Nacional: 12 puntos sobre Infraestructura Escolar.
- 7- Acciones a seguir.

Sandra Carrizo **Rogelio De Leonardi**
Sec. Administrativa y de Actas A.M.P. Secretario General - A.M.P.

NOTA: “Art. 16 del Estatuto de la AMP: “El quórum de la Asamblea Provincial Extraordinaria de Delegadas Escolares será la mitad más uno de los delegados correspondientes. Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea podrá sesionar con el número de delegados que hubiere siempre que represente a por lo menos un tercio del total correspondiente. En la misma convocatoria se señalará que en el caso de no haberse reunido el quórum previsto en el párrafo precedente, la Asamblea queda automáticamente constituida para una hora después, oportunidad en que sesionará con los delegados presentes”.

La Rioja, 20 de febrero de 2026.

LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

Ricardo Antonio Guerra

AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA

ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

Viví el Verano
En Internet para Todos.

El mejor plan de temporada lo tenemos aquí.

300 MEGAS + VIEWTV PREMIUM

Desde sólo **\$11.900** por mes

INCLUYE 12 MESES BONIFICADOS DE:
HBO max + UNIVERSAL + FUTBOLE PREMIUM

¡instalación GRATIS!

Con este combo Doble Play, tenés 50% OFF + 1 año de regalo

Actívalo hoy y ahorra desde el primer día.
0800 555 8636 3805 111 111
Solicítalo online en www.iparatodos.com.ar

Internet para todos
Somos tu mejor opción

*Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock.

Plazas invadidas de yuyos, sin iluminación, e inseguras, postales barriales de la Capital

Entre los barrios “12 de Junio” y “Los Caudillos” hay dos espacios públicos que tienen los juegos infantiles cubiertos de malezas y sus sendas imposibles de transitar, sin contar que la iluminación es poca, por lo que vecinos no pueden disfrutar de entre espacio que algún momento fue pensado para la recreación.

El barrio “Los Caudillos”, más allá de llevar el nombre de quienes han representado y entregado su vida por el país, es otro de los sectores de la ciudad que hace años por no decir décadas, según vecinos ha quedado en el olvido. La postal se repite en cada esquina, calles deterioradas, servicios irregulares y espacios públicos



Estado actual de cómo se encuentra los pastizales que llegan a tapan algunos juegos.

que evidencian la falta de mantenimiento sostenido.

Las calles del barrio, que al igual que en mu-

chos otros sectores de la Capital se han convertido en verdaderos cráteres lunares, dificultan la circulación diaria. Un caso emblemático es el de la calle Carlos Navarro, que cada vez que llueve se transforma en un río imposible de cruzar. Los vecinos aseguraron a Medios El Independiente que los arreglos nunca son definitivos y que, con cada tormenta, el problema vuelve a empezar. Para quienes viven allí, transitar se convierte en una odisea, especialmente para adultos mayores, niños y trabajadores que deben salir temprano.

Entre las calles Alvarez Thomas, Marcelo T. de Alvear y Clodulfa Ozán se encuentra la plaza del barrio, que lleva el nombre de Ramón Yacante. Este espacio, que debería ser punto de encuentro y recreación para las familias, también ha sido centro de reclamos por su estado actual. Juegos deteriorados, luminarias deficientes y malezas que avanzan sobre los senderos forman parte de la escena cotidiana.

Desde Medios El Independiente se pudo dia-

logar con residentes de la zona, quienes señalaron que el barrio históricamente ha quedado relegado en la planificación urbana. “Siempre prometen venir, pero pasan los años y seguimos igual”, expresó una vecina que vive allí desde hace más de 30 años.

La situación no se limita únicamente a “Los Caudillos”. A tan sólo dos cuadras, ya sobre el barrio “12 de Junio”, se encuentra la plazoleta Monseñor Angelelli, en honor al beato riojano, ubicada entre las calles Juan José Paso y Primera Junta. El lugar, que en otros tiempos fue espacio de encuentro para chicos y familias, hoy presenta un aspecto desolador.

La vegetación crecida, los yuyos que cubren senderos y juegos, y la falta de mantenimiento general le dan un aspecto que muchos vecinos comparan con escenarios de videojuegos apocalípticos. Si bien es sabido que en épocas de lluvia el pasto crece con mayor rapidez, los residentes consideran que el municipio de la Capital debería contar con un cronograma de mantenimiento preventivo que contemple estas situaciones estacionales.

“El pasto tapa todo, incluso los bancos. De noche es un peligro”, sostuvo otro vecino, quien remarcó la necesidad de una intervención urgente no sólo por cuestiones estéticas, sino también por seguridad.

En ambos sectores, el reclamo es claro no se trata únicamente de obras de gran envergadura, sino de mantenimiento constante, planificación y presencia del Estado municipal. Los vecinos insisten en que los espacios públicos son fundamentales para la vida comunitaria y que su recuperación no sólo mejora la calidad de vida, sino que también fortalece el sentido de pertenencia.

Mientras tanto, el tiempo sigue pasando y el deterioro avanza, alimentando el malestar de quienes solo piden vivir en un barrio cuidado y atendido como cualquier otro de la ciudad.

La basura también presente en un sector de la plaza del barrio Los Caudillos, una postal nada agradable para quienes transitan por ese sector de la ciudad.



PROHIBIDO
HACER
FUEGO
PELIGRO DE INCENDIO



En caso de emergencia llamar al

911

**CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA**



LA RIOJA
GOBIERNO

Elemento recuperado

El personal del Departamento de Investigaciones Chemical recuperó un aire acondicionado tipo ventana de 2850 frigorías, que fue entregado voluntariamente por Nelson Ricardo Luján y quedó bajo resguardo judicial, en el marco de una causa por robo denunciada el 18 de febrero por Sara Francisca Barrera, mientras que el presunto autor del hecho ya estaría identificado.

6

El cuerpo de Susana fue ocultado y limpiaron la escena del hecho



Familiares de Susana se mantienen firmes pese a todos los datos que se conocen en el juicio.



El imputado Jonathan Tejada Peralta se mantiene en silencio y por ahora no declaró.

La Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja, dio continuidad al juicio por la causa caratulada “Homicidio Agravado por Alevosía y por Razones de Género”, en el que se investiga el femicidio de Susana Romero ocurrida en enero de 2022.

El tribunal es presidido por la jueza Sara López Douglas e integrado por los vocales jueces Edith Agüero y Gustavo Díaz. En representación del Ministerio Público Fiscal intervienen los fiscales Rafael López y José Oliveros Icazzati.

Durante la jornada de ayer, declararon efectivos policiales, autoridades del sistema de emergencias y vecinos que fueron convocados como testigos del procedimiento realizado en

el domicilio del imputado. Cabe recordar que el imputado, Jonathan Peralta Tejada se abstuvo de declarar luego de conocer la acusación que recae en su contra.

El primer testimonio correspondió al comisario que al momento del hecho se desempeñaba como jefe de Homicidios. El funcionario relató que tomó conocimiento de la denuncia y se trasladó al lugar junto a móviles policiales, donde se iniciaron las primeras diligencias por disposición judicial y con intervención de Policía Científica.

Según expuso ante el tribunal, en el interior de la vivienda se detectaron manchas hemáticas y el piso se encontraba mojado, lo que —de acuerdo a su apreciación— evidenciaba posibles maniobras de limpieza. El dato más relevante de su declaración fue que, en el patio del inmueble, entre malezas y escombros, se encontró el cuerpo de la víctima parcialmente cubierto con ramas.

En el lugar del hecho se procedió además al secuestro de un cuchillo y, posteriormente, de un fragmento de block que presentaba restos hemáticos, elementos que quedaron incorporados a la investigación.

El comisario también señaló que, con posterioridad al hallazgo, se presentó en la depen-

dencia policial un hombre que manifestó estar buscando a su esposa. En esa oportunidad aportó conversaciones telefónicas y referencias a un posible encuentro previo entre la mujer y el imputado.

En la misma jornada declaró el director del Sistema de Emergencias 911, quien explicó el trabajo técnico realizado a requerimiento judicial.

El funcionario detalló que se efectuó el análisis de las cámaras de videovigilancia con el objetivo de reconstruir los desplazamientos tanto de la víctima como del acusado durante las horas previas al hecho.

De acuerdo con su informe, el imputado fue registrado por una cámara ubicada sobre avenida Ramírez de Velazco, lo que permitió a los investigadores reconstruir el trayecto que realizó hasta su domicilio en horas de la madrugada, información considerada relevante para la causa.

También prestaron declaración vecinos del acusado que participaron como testigos durante el procedimiento policial.

Uno de ellos relató que fue convocado como testigo ocular y que observó tareas de levantamiento de huellas y búsqueda de elementos cortantes dentro del inmueble.

Por su parte, otra vecina describió el releva-

miento de pruebas realizado por los peritos en el interior de la vivienda y confirmó haber visto manchas hemáticas y diversos objetos que fueron secuestrados por los investigadores.

Según la acusación fiscal, el imputado Tejada Peralta habría contactado a la víctima el 20 de enero de 2022 a través de la red social Facebook, oportunidad en la que habrían pactado un encuentro durante la madrugada.

Siempre de acuerdo a la hipótesis del Ministerio Público Fiscal, ambos se dirigieron al domicilio del acusado, donde se habría producido una discusión que derivó en un violento ataque con arma blanca y golpes con un elemento contundente.

Las lesiones sufridas por la mujer habrían provocado su fallecimiento. Posteriormente —siempre según la imputación— el cuerpo habría sido trasladado hacia el patio de la vivienda, donde fue ocultado entre escombros y ramas, al tiempo que se habrían realizado maniobras de limpieza dentro del inmueble con la finalidad de eliminar rastros. El hecho habría salido a la luz cuando terceras personas dieron aviso a la Policía, lo que permitió activar el procedimiento judicial y avanzar con la investigación.

Un joven de apellido Herrera, de 28 años, fue detenido este viernes alrededor de las 15:50 por personal de la Comisaría Departamento Famatina, dependiente de la Unidad Regional II°, en el marco de una causa por amenazas y extorsión.

La aprehensión se concretó en el Puesto Caminero Capayán, ubicado en la intersección de las rutas nacionales 40 y 78, en cumplimiento de una orden de detención vigente emanada del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 2.

Según informaron fuentes policiales, la medida judicial se originó tras una denuncia radicada el pasado 18 de febrero y se encuadra en

Detienen a joven por amenazas y extorsión

los delitos de Amenazas y Extorsión, previstos en los artículos 149° bis y 166° del Código Penal Argentino.

En el marco del mismo procedimiento, los efectivos lograron incautar siete dispositivos de comunicación: seis teléfonos celulares de alta gama y una netbook. De acuerdo a lo informado oficialmente,

estos elementos serán sometidos a pericias tecnológicas, ya que podrían contener registros considerados fundamentales para acreditar las maniobras extorsivas denunciadas.

Asimismo, durante la requisa se halló una carabina calibre .22 largo, marca Rubí Extra, la cual también fue secuestrada y puesta a disposición de la Justicia.

Tras el operativo, el ciudadano Herrera quedó alojado y a disposición del magistrado interviniente, mientras continúan las actuaciones judiciales y las tareas investigativas para determinar el alcance de los hechos denunciados.

CABO, el CABURÉ RIOJANO



por FECHU



Denuncian al fiscal general por presuntas irregularidades

Este viernes se realizó una conferencia de prensa encabezada por Cecilia Agüero, secretaria del área Económico Financiero de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal, junto a su abogado Emilio Pagotto, donde se brindaron detalles de una denuncia penal presentada contra el fiscal general de la provincia, Javier Vallejos, por presuntas irregularidades en el manejo de fondos.

Según informó el letrado, la presentación fue radicada tanto en la Comisaría Primera como en el Juzgado Federal de La Rioja. En ese marco, también solicitaron que Agüero y su hija —quienes se desempeñaban en el área contable de la Fiscalía— sean incorporadas al Sistema Nacional de Protección de Testigos, debido a la gravedad de los hechos denun-

ciados. Pagotto sostuvo que ambas funcionarias detectaron “serias irregularidades en el manejo de fondos” y que la denuncia se formalizó tras negarse a continuar autorizando determinados pagos. Entre los puntos señalados, mencionó la supuesta generación de viajes oficiales con viáticos que —según afirmó— no se habrían concretado en la forma declarada. El abogado detalló que, conforme a la presentación, se habrían detectado liquidaciones por montos cercanos a los dos millones de pesos en concepto de viáticos, además de gastos en hoteles para personas que —según indicó— no integrarían la Fiscalía. También aseguró que cuentan con documentación y comprobantes incorporados a la causa para su análisis judicial.

Asimismo, Pagotto manifestó que, tras los planteos internos, Agüero y su hija fueron apartadas de sus funciones y se les bloquearon sus cuentas bancarias, designándose a otra persona para continuar con los pagos observados. El letrado calificó la situación como “grave” y cuestionó que una denuncia previa —según su versión— haya sido archivada en sede local. En ese sentido, indicó que esperan una intervención de la Justicia Federal y mencionó que el Tribunal de Cuen-



Pagotto y Agüero en conferencia de prensa ayer por la mañana.

tas provincial se encuentra realizando una auditoría vinculada al tema. Por su parte, Agüero relató que la relación laboral con Vallejos se deterioró luego de que comenzara a rechazar determinados requerimientos administrativos.

También expresó temor por presuntos episodios de hostigamiento posteriores a la denuncia, señalando que personas vinculadas al organismo habrían concurrido al domicilio de su hija.

En el plano político, Pagotto afirmó que el gobernador Ricardo Quintela se reunió con la denunciante y se habría comprometido a interiorizarse en la situación. Además, adelantó que la próxima semana impulsarán un pedido de juicio político contra el fiscal general. La causa continúa en instancia de análisis judicial, mientras las denunciantes aguardan una definición sobre su eventual incorporación al Sistema Nacional de Protección de Testigos.

Buscan a una mujer por presunta estafa con tarjetas

En la tarde de este viernes, personal de la Comisaría Segunda de la Unidad Regional II° llevó adelante un operativo judicial en el marco de una investigación por presuntas estafas mediante el uso de tarjetas magnéticas.

El procedimiento fue ordenado por el Juzgado de Instrucción N° 2, a cargo del Dr. Jorge Elías Jalil, y se concretó en un inmueble ubicado en la manzana 23 del barrio 53 Viviendas. La diligencia estuvo supervisada por el segundo jefe de la dependencia, comisario inspector Daniel Alejandro Guardia.

La medida judicial se vincula a una causa en la que se investiga la presunta comisión del delito de estafa mediante el uso de tarjetas magnéticas o sus datos, previsto en el artículo 173 inciso 15 del Código Penal. De acuerdo con la información oficial, la pesquisa apunta a determinar la modalidad de las maniobras denunciadas y la eventual

participación de personas involucradas en la operatoria.

Como resultado del allanamiento, los efectivos lograron incautar cinco teléfonos celulares de distintas marcas. Estos dispositivos fueron considerados de interés para la causa y serán sometidos a pericias tecnológicas.

Los investigadores buscan analizar la información contenida en los equipos para reconstruir las operaciones realizadas y establecer el alcance del presunto fraude.

En relación con la causa, sobre la ciudadana de apellido Eladi pesa una orden de detención inmediata en calidad de autora. Sin embargo, al momento del procedimiento la mujer no se encontraba en el domicilio allanado. Por este motivo, continúa el operativo de búsqueda para dar con su paradero, mientras la Justicia avanza con el análisis del material secuestrado y las restantes medidas investigativas.

Camioneta secuestrada

El Departamento de Investigaciones de la Unidad Regional VI con asiento en Chepes informó que, en el marco del Expediente N° 101/25 caratulado “Captura y Secuestro”, se logró el secuestro de una camioneta que era intensamente buscada por una causa de estafa. Se trata de una Volkswagen Amarok Hero V6 AT 4x4 G2, dominio AH049QO, año 2025, que se encontraba inserta en los sistemas DNRPA y SIFCOP con pedido vigente.

El vehículo fue localizado y secuestrado en la vía pública cuando se encontraba en poder de Marcos Agustín Tejada, domiciliado en esa provincia. Luego de las diligencias de rigor, la camioneta quedó en calidad de secuestro y a disposición de la comisión policial riojana que viajará para concretar su traslado. La medida se enmarca en la denuncia presentada por Vicente Nicolás Romero contra Jonathan Emanuel Tello por el supuesto delito de estafa, previsto en el artículo 172 del Código Penal.

Disfrutá sin pasarte

Activá Modo Seguro

BAJA UN CAMBIO

Tolerancia CERO

LA RIOJA GOBIERNO

Sesión Extraordinaria en Los Sauces

En la mañana de ayer en el Concejo Deliberante de San Blas de los Sauces, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria. La misma fue presidida por el Vice Presidente Primero Domingo Antonio Luna, y trataron el Proyecto de Ordenanza presentado por el DEM: adicional compensatorio por productividad al personal de planta permanente (choferes) del municipio.

8

Turismo de Chilecito

Desde el área de Turismo de Chilecito informaron que el último fin de semana largo de Carnaval registró un promedio del 65% de ocupación hotelera, con picos cercanos al 100%. Destacaron la agenda cultural local pese a coincidir con la Fiesta Nacional de la Chaya en la Ciudad de La Rioja.

Asimismo señaló que los resultados se dieron en un contexto de retracción del consumo general y del sector turístico en particular. No obstante, indicó que la ciudad

Destacaron afluencia turística por carnavales y topamientos



El movimiento de este fin de semana se debió a los carnavales, con corsos, topamientos, patios chayeros y eventos privados.

logró sostener actividad gracias a la programación de corsos, topamientos, patios chayeros y eventos privados.

Vaca explicó que mantuvieron reuniones con el presidente de la Cámara de Turismo para analizar el comportamiento del fin de semana, teniendo en cuenta que la agenda local coincidió con la Fiesta Nacional de la Chaya que se realiza en la Ciudad de La Rioja. En ese marco, destacó el desempeño de peñas y espacios culturales, que contaron con público propio.

Desde el área adelantaron que ya trabajan en la planificación del próximo fin de semana largo de marzo y en la agenda general del mes, con el objetivo de sostener el movimiento turístico en el tramo previo a Semana Santa.

Secretaría de Cultura



Responsable de la Secretaría de Cultura, Aurora Ramírez.

Tras cinco jornadas consecutivas, el área de Cultura de Chilecito realizó un balance de los corsos y confirmó que la entrega de premios se concretará el lunes en un lugar a definir. Participaron comparsas, carrozas, mascaritas y agrupaciones tradicionales.

Desde la Secretaría de Cultura realizaron un balance de las cinco noches de corsos desarrolladas en Chilecito y confirmaron que la entrega de premios se llevará a cabo el venidero lunes,

Anunciaron que los premios de los Corsos serán entregados este lunes

en un espacio que será anunciado próximamente. La evaluación destacó el acompañamiento del público y el cumplimiento de los horarios previstos.

Aurora Ramírez, responsable del área, señaló que las jornadas se desarrollaron con condiciones climáticas favorables y con una amplia participación de comparsas, carrozas, mascaritas y agrupaciones tradicionales como Los Gorditos de América. Indicó que el desfile

comenzó cada noche a las 21:30 horas, tal como estaba programado.

También remarcó el trabajo articulado con distintas áreas de Gobierno e instituciones como Salud, Policía y Bomberos, que acompañaron el desarrollo de los corsos. Finalmente, explicó que la entrega de premios fue programada para el lunes con el objetivo de posibilitar la presencia de autoridades y garantizar el reconocimiento a los participantes.

Gral. Ortiz de Ocampo

Jornada de trabajo en los diques Anzulón y Saladillo

Con el firme compromiso de seguir cuidando y potenciando los recursos locales, en Gral. Ortiz de Ocampo se realizó una jornada de trabajo en los diques Anzulón y Saladillo para evaluar el estado del agua y proyectar acciones que fortalezcan la producción y el cuidado del ambiente.

Durante la visita se desarrollaron estudios técnicos en ambos espejos de agua, tomando muestras para analizar la calidad y aptitud del recurso, evaluando las condiciones naturales necesarias para avanzar con la siembra de pejerrey y garantizar de esta manera el equilibrio del ecosistema.

También comenzaron a planificar un uso responsable y sostenible del recurso pesquero, pensando en el presente de la comunidad y en el futuro de las próximas generaciones.

Estas acciones se llevaron adelante con el acompañamiento del Ministerio de Producción, en el marco de una política pública que apuesta al desarrollo productivo, al cuidado ambiental y al crecimiento ordenado de nuestra región. “Con planificación, responsabilidad y trabajo en equipo, seguimos transformando cada recurso en oportunidades para nuestra gente”, expresaron al respecto desde el Palacio Municipal.



El relevamiento consistió en recoger muestras para evaluar el estado del agua.

Becas de Estudio Solidarias para San Blas de los Sauces

El Municipio de San Blas de los Sauces ha gestionado ante la Universidad Popular de La Rioja y la Fundación Universitaria Popular de Escobar (FUPE), las Becas de Estudio Solidarias, destinadas a garantizar el acceso a la educación superior a personas que no pueden afrontar los costos de una formación terciaria.

Las becas cubren el 100% de la matrícula y las cuotas, permitiendo cursar carreras de profesorado; los títulos, por su parte, poseen validez nacional y con amplia salida laboral. No se entrega dinero en efectivo: el programa asume íntegramente los costos

de estudio, para que los estudiantes no tengan que pagar nada.

Pueden postularse a este beneficio, personas con secundario completo o en curso; residentes en La Provincia de La Rioja y sus departamentos; que tengan interés en la docencia y los Derechos Humanos; además, de mayores de 25 años sin secundario completo (art. 7, Ley de Educación Superior 24.521).

A través de las redes sociales, tanto del Municipio e Intendente, como de las instituciones, se compartieron los enlaces con todos los detalles sobre las ofertas

académicas, entre ellas el Profesorado de Historia, de Geografía y de Lengua y Literatura.

Las inscripciones iniciaron este febrero y se extenderán hasta el venidero mes de marzo. Para más información, los interesados pueden comunicarse con el Secretario de Deportes y Juventud, al 3827459972.

Desde la Intendencia se refirieron a estas oportunidades, expresando que “la educación es un derecho y, como Estado, debemos buscar los mecanismos para que las juventudes y cualquier adulto acceda a ella”.

¡VENDO CPU!

- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM) i3-4170 CPU @3.70Ghz
- Memoria RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo Windows 10 Pro 22H2.

3804941343

Espacios verdes y públicos

Municipios continúan con plan de reacondicionamiento en localidades

En el transcurso de los últimos días, a través de las áreas municipales de los departamentos Gral. San Martín, Arauco y Rosario Vera Peñaloza, se concretaron nuevos operativos de mantenimiento, reacondicionamiento y limpieza en las localidades del interior provincial.



Mantenimiento en espacios verdes de Chepes.

Por un lado, el Municipio de Rosario Vera Peñaloza continúa trabajando de manera sostenida en el mantenimiento y cuidado de los espacios verdes de la ciudad de Chepes, a través del equipo de Parques y Paseos.

Las tareas incluyen desmalezamiento, limpieza general, corte de césped y acondicionamiento de pasajes y sectores públicos, con el objetivo de conservar en buenas condiciones los lugares que a diario son utilizados por vecinos y familias.

En esta oportunidad, los trabajos se realizaron en Plaza Eva Perón, Plaza de la Cultura, Plaza de los Jóvenes, Plaza de los Niños y en el sector del Centro Administrativo, entre otros espacios.

Estas acciones forman parte de un plan de man-

Erradicación de microbasurales en Arauco.



tenimiento permanente que busca mantener cada espacio público limpio, ordenado y en condiciones para toda la comunidad.

Asimismo, se desarrolló un operativo de erradicación de microbasurales en Arauco. Nuevamente, áreas municipales trabajaron en la eliminación de otro basural creado por los propios vecinos al costado de Ruta 9.

Respecto a esto, pidieron “responsabilidad y respeto por nuestros espacios comunes, recordemos que es nuestra cada y debemos cuidar”.

De igual manera, junto al Hospital Distrital de Villa Mazán, dieron comienzo a un operativo de fumigación contra mosquitos y otros insectos y arácnidos en edificios públicos, como escuelas, delegación y seguiremos trabajando en viviendas particulares. Las personas interesadas en solicitar el servicio, deben acercarse a la Delegación.

Continuando con Gral. San Martín, el área de Obras Públicas siguió trabajando para mantener limpios los espacios públicos de la localidad de Ulapes. Se ejecutaron tareas de limpieza en diferentes partes del pueblo, levantando ramas, escombros y basura para garantizar un entorno limpio y seguro para todos. A su vez, dicha área llevó a cabo labores para mejorar la transitabilidad de las calles con bacheo en diferentes sectores de la localidad, reparando calles dañadas y rotas.

“El objetivo es brindar un servicio de calidad y garantizar la seguridad de los vecinos”, destacaron desde la Comuna. Finalmente, se llevaron adelante tareas de desmalezamiento en el acceso oeste, ciclovia y zona de la ruta, garantizando un entorno seguro y agradable para todos.

Villa Castelli

Encuentro Regional de Copleros y Vidaleros

Con una gran convocatoria, este último jueves, la localidad de Villa Castelli vivió la primera edición del Encuentro Regional de Copleros y Vidaleros, la Chaya del Adulto Mayor, siendo así una jornada de encuentro, tradición y alegría.

Aunque se produjo un cambio de lugar debido a las condiciones climáticas, no fue impedimento para que se celebre este encuentro. En la oportunidad, delegaciones de Vinchina y Guadacol (del departamento Gral. Felipe Varela) participaron de esta celebración, que comenzó con una emotiva marcha coplera y culminó en el Polideportivo Municipal “Alexis Vastine”, donde se desarrolló el baile y la parte central del evento, con concursos, premios al mejor disfraz y mucho más.

La actividad contó con la presencia de secretarios municipales, quienes acompañaron esta propuesta que reafirma las raíces culturales locales y mantiene viva la esencia de la Chaya.



El encuentro inició con una marcha coplera.

Vendimia 2026

Medición de azúcar en baya en el CoNAg

Por la mañana de ayer, estudiantes de 6° año del Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio C. Martínez” de Tilimuqui, localidad de Chilecito, realizaron su primer trabajo práctico en el marco de la materia Viticultura II.

La actividad se desarrolló en la parcela del campo experimental de la institución y contó con la presencia de la ingeniera Viviana Michel y su equipo técnico, perteneciente a Cooperativa La Riojana.

En la oportunidad, el alumnado presenció una charla informativa sobre el procedimiento de medición de azúcar en la vid. Posteriormente, y guiados por el profesor ingeniero Sebastián Huerta Olivares, realizaron la práctica de medición de azúcar en la vid, que será destinada a vinificación.

De esta manera, las actividades se planifican con miras a la Vendimia 2026 que se llevará adelante en el CoNAg la semana próxima.



Estudiantes durante la jornada.

medios el independiente
COPIAR LTDA

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

INSTAGRAM

elindependientedigital

medios el independiente
COPIAR LTDA

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

Facebook

elindependientedigital



Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

- 100 Autos
- 200 Motos
- 300 Inmuebles
- 400 Empleos
- 500 Productos
- 600 Servicios
- 700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS
REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA

VENDO PEUGEOT PARTNER MODELO 2008

Con algunos detalles.
Escucho ofertas.

3804 224698

(Solo Wattssap)

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

¡OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN EN NONOGASTA!

VENDO SUM en zona comercial estratégica de alto crecimiento. 90 m2 cubiertos sobre terreno de 277 m2. Ideal gastronomía, gimnasio, oficinas, local o depósito. Espacio para ampliación/estacionamiento. U\$D 70.000.

Informe:
3825-410399 / 3825-401993

303 - TERRENOS

VENDO TERRENO EN HUACO

ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 MTS. DEL RÍO CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA. RECIBO VEHÍCULO O TERRENO.

3544-579194

DUEÑO VENDO/ALQUILO CAMPO DENOMINADO "POZO DEL BORDO"

UBICADO EN RUTA NAC. N° 5 KM. 61, LA RIOJA (CAPITAL). APTO PARA SIEMBRA Y CRÍA DE GANADO.

3516215139

305 - ALQUILER

ALQUILO CASA O GARAGE

MICROCENTRO (CASA 2 O 3 PERSONAS, SIN MASCOTAS). MENSAJES AL WHATSAPP: **3804-358831** (PARA ACORDAR VISITA AL LUGAR) **3804-743508** (SÓLO LLAMADAS COMÚN)

ALQUILO DTO. CENTRO

3804-220012

DUEÑO ALQUILA DPTO. EN CÓRDOBA

1 dorm., cocina, baño y balcón. Semiamoblado. Sobre Av. Colón casi Av. Gral. Paz.

380-4321768

Publicite Aquí

 medios el independiente

DUEÑO ALQUILA

CASA 3 DORMITORIOS, COCHERA, AMPLIO PATIO, TODOS LOS SERVICIOS. LAS HERAS 935, BARRIO EVITA, LA RIOJA, CAPITAL.

WSP: 3512109103

307 - SERVICIOS VARIOS

CONSTRUCCIONES ARMANDO

DESDE REPLANTEO HASTA LOSA 1, 2, 3 PISOS MANEJO DE PLANO. CASAS TERMINADAS. PRESUPUESTO SIN CARGO.

3804-148250

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA

REPARACIÓN DE BOMBA, MONTAJE Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.

3804-596444

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA. •ELECTRICISTA. •PLOMERO. •AIRE ACOND.

CEL.: 380 4500493 FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS HELADERAS - FREEZER NO FROST - COMERCIALES AIRES ACONDICIONADOS TERMOTANQUES SERIEDAD Y COMPROMISO TRABAJOS GARANTIZADOS TÉCNICOS ELECTROMECAÑICOS.

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

EL EXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUÍ Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!



/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente



GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING 154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL \$ 8.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.



TODO AMORTIGUACION

AHORRE TIEMPO Y DINERO

MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO

ENVIOS AL INTERIOR

RTO 100% APROBADA



380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D

FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS



REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"? TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

 **3804-175457**

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral. Kit seguridad - Kit de Distribución Accesorios en gral - Ópticas - Baterías Radiadores

FENICIA MOTORS AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

Aproslar: alerta y movilización por falta de respuestas del gobierno

La Asociación de Profesionales de la Salud de la Provincia de La Rioja ingresó en un estado de asamblea permanente debido a que el ministerio de Salud no ha respondido a una solicitud de audiencia a la brevedad; por el pedido de aumento salarial, de guardias, el pase a planta del personal precarizado, y por una mejor salud pública.

En un comunicado expresaron que “ante esta situación difícil, social, económica, y política que está sufriendo el país y la provincia, que oprime a los trabajadores en general, AProSLaR va a comenzar hacer reuniones por servicios, durante la semana que viene, conversar con los colegas de las distintas áreas, y centros de salud para decidir qué medidas de fuerza se van a tomar”.

“Es decir, la próxima semana la Asociación anunciará las medidas de protestas que se implementaran, de acuerdo a lo que decida el colectivo de los trabajadores, si es que el ministerio sigue ciego, sordo y

mudo” advirtió el gremio.

ATSA agradece el compromiso sindical tras el paro en defensa de los derechos laborales

ATSA---

El secretario general de ATSA-La Rioja, Nicolás Achín de la Fuente destacó el alto nivel de acatamiento al paro nacional de la CGT en hospitales, centros de salud y organismos del Ministerio de Salud. Hubo acatamiento a la medida incluso bajo presión de jefes que no comprenden la pérdida de derechos que enfrentan.

De la Fuente informó que “el acatamiento en el sector privado no fue el deseado

debido al miedo, la precariedad laboral y la falta de conciencia o interés de muchos trabajadores. El sindicato se compromete a seguir esclareciendo la situación y luchando por los derechos de los trabajadores, afiliados y no afiliados”.

El gremialista advirtió que “peligran los convenios colectivos de trabajo, las jubilaciones, las indemnizaciones y los beneficios de las obras sociales debido a las medidas gubernamentales” y se comprometió a “continuar defendiendo los derechos irrestrictos de los trabajadores a través de la unidad gremial en la CGT, sin bajar los brazos”.

**DEPARTAMENTO
DE MARKETING**
154355855 / 154243685

**GUIA
MECANICA**

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS

BATERIAS
Sufan

Batería
MOURA

GARANTÍA TOTAL

VENTAS - CARGAS - REACTIVACIONES
TARJETAS DE CRÉDITO - DÉBITO
TRANSFERENCIAS
“A DOMICILIO”

**Av. SAN NICOLÁS DE BARI
Y AV. OYOLA**

LA RIOJA

3804 - 117820
3804 - 444003

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta



Contactanos:

Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX VONIX GTECHNO Karcher menzerna 3D

DIESEL HEREDIA



Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectores e inyectores
sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja

DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

**¡PUBLICA EN GUIA
Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!**

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—



**DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO**

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

380 4211565

380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

EL VASCO
BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES

GRUVIAL
GRUAS Y MÁQUINAS VIALES

Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS

- ★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS

3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.

Clasificados
clasificadoselindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

Negocios 3 veces más rápidos!!!



**Menú del día, minutas, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.**

NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.

ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.

—DOMINGO PARRILLADA—

POR LA NOCHE:

LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.

—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.—

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

Se acerca una nueva edición de la “Chaya Legalera”

Ramiro Pereyra, en diálogo con Medios El Independiente, invitó a participar de una nueva edición de la Chaya Legalera mañana en el Camping El Soem, desde las 12 hasta las 20. Además de los anfitriones la programación estará compuesta de una importante grilla de sus colegas.

Siendo una chaya tradicional, como reveló Pereyra, hace aproximadamente 15 años que vienen realizando esta Chaya, “nosotros tomamos esta época de febrero, como medio terminando la temporada y lo hacemos a modo de ir cerrando, y tener un día para disfrutar”, manifestó el cantante respecto al gran periodo de trabajo que vienen sosteniendo desde el mes de diciembre, actuando en los diferentes festivales.

Para el día de hoy, tienen una promoción exclusiva, respecto a las entradas, adquiriendo 3 entradas que se podrán adquirir en los puntos de ventas con Boot, Alto 24, Tierra India, Despensa “Rami”, y en cualquiera de las sucursales de Los Granjeros. Además, el día del evento también se

podrá comprar. Otro detalle que reveló, es la cuestión de las conservadoras, donde manifestó que solo se permitirá el ingreso de conservadoras con agua y hielo.

Finalmente, Pereyra manifestó su alegría al saber que en la Chaya, lo estarán acompañando “grandes amigos”, con lo que ha compartido, “muy contento de que nos acompañen amigos que hace un tiempo que queríamos que estén con nosotros y se fue dando, en el caso de lo que es Sergio Quintero”.



Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

© Santa Fe 777, La Rioja, Argentina | 88.institutopi@gmail.com | ☎ 4 466 442 - 380 4 588 995

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

centro de la **visión**
cirugía ocular y láser

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

Cirugía con Eximer Láser
Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocrosopia Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

• Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575	• Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
• Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782	• Dr. Mario A. Busleimán MP 1536
• Dr. Darío S. Simondi MP 1579	

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 – Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 – 4432082 / 4438074

Dra. Nahir Reyes
Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191
[dranahirreyes](#)
Dra. Nahir Reyes
Copiapo 66

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

OVENTI
CONSULTORIOS

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 384
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

Psicopedagogía Clínica
Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortíz Calderón
- M.P. N°269 -

(380) 4385576 - florenciacalderon03@gmail.com
Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22



Estudio Jurídico
Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505
Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 (CHAMICAL)

¿Ya tienes tu nueva TARJETA FARMAMOR?

- ✓ Solicítala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ ¡Compras en CUOTAS y más!

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

• Olta 16	(380)4461438	• Lamadrid 313	(380)4468631
• Benavidez y Chibchas	(380)4437434	• Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
• Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	• Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
• Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	• Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES **ENVÍOS A DOMICILIO SIN CARGO**

¿De qué va a trabajar la pibada?

En un mercado laboral donde los datos oficiales muestran un aumento sostenido del desempleo y una precarización cada vez más profunda, las juventudes aparecen como la población más expuesta a las transformaciones tecnológicas, financieras y legislativas.

En un país sin crecimiento de empleo genuino en los últimos 15 años, la discusión estructural sobre el trabajo y los modos de genera dinero se torna urgente.

La revolución tecnológica, la inteligencia artificial y la robótica avanzan a un ritmo acelerado, pero no están mostrando un traslado masivo de trabajadores hacia nuevas ramas, ni actividades, ni una absorción de trabajo protegido de quienes son desplazados.

Los “nuevos oficios” no compensan la destrucción de empleo, y mucho menos en economías periféricas como la nuestra. Ningún estudio serio habla de un traslado o un complemento, por el contrario, todos van mostrando cómo la riqueza se concentra mientras las desigualdades aumentan al calor del cierre de medianas y pequeñas empresas por falta de protección, fruto de una ortodoxia económica que solo se aplica en la periferia y que el mundo desarrollado no implementa puertas para dentro.

Siendo hoy China la gran potencia comercial, industrial y tecnológica, lo acontecido con el sudeste asiático y parte de Europa muestra un rol central del Estado y la planificación. Basta ver los aranceles y las políticas proteccionistas de Estados Unidos para apreciar cuán libre es la economía de los países con los PBI más alto del planeta.

Sin embargo, sobre todo en occidente, las economías de plataformas aparecen en el relato como las grandes generadoras de empleo precario temporario y precario.

Con lógicas de transnacionales, sin prácticamente regulación, vienen siendo una salida concreta para amplios sectores de la sociedad. Uber, Didi, Rappi, PedidosYa, Mercado Libre y tantas otras que, dado que forman parte de la publicidad y de la vida de muchos sectores que la tienen en las aplicaciones cotidianas de su celular, se han transformado en un soporte para transitar la crisis perpetua.

Para los trabajadores, en su teléfono conviven varias aplicaciones que permiten sumar ingresos. Son trabajos hipertemporarios, sin derechos, que permiten la masiva inserción laboral juvenil por estos días.

Desde la llegada de Javier Milei al poder, este escenario se profundizó.

La destrucción del mercado interno debilitó aún más el magro empleo registrado pero también hundió a la economía popular, que durante años funcionó como estrategia de supervivencia para miles de personas.

En síntesis: la caída del consumo, el ajuste brutal y la apertura indiscriminada de importaciones no solo destruyen empleo formal sino que también empujan a cada vez más trabajadores al pluriempleo al interior de la economía de plataformas que va



empujando todavía más hacia los márgenes a la economía popular en su acepción más tradicional.

Pero sería un error pensar que todo empieza con Milei. Hay problemas estructurales que tampoco fueron revertidos, y ni siquiera discutidos, durante los gobiernos populares.

Esto demuestra que el trabajo, su presente y su futuro, y las trayectorias laborales de pibas y pibes que crecen en condiciones materiales cada vez más desiguales, pasan de largo en el interés de políticas públicas que hace décadas no logran modificar esas trayectorias vitales.

PLURIEMPLEO NARCO

En un capitalismo financiero, global y tecnológico, la violencia dejó de ser una anomalía para convertirse en parte de la estructura económica y del entramado social.

La presencia capilar del narcotráfico en las ciudades atravesando la economía de amplios sectores sociales lo convierten en una máquina a gran escala, generadora de capital y de ocupaciones.

No solo por el dinero que circula, sino por su articulación, por arriba, con el desarrollo inmobiliario, el blanqueo de capitales y la especulación financiera.

Las causas judiciales de los últimos años en Rosario lo demuestran con claridad: financistas, estudios contables y entramados comerciales desplegados para lavar dinero.

Sin embargo, en la última década, el negocio narco se fue diversificando también por abajo a través del prestamismo, los casinitos virtuales y otras actividades que pasaron a formar parte de las economías territoriales.

Préstamos disponibles las 24 horas, con intereses usurarios, otorgados a personas sin margen real de negociación. Devoluciones diarias, semanales o mensuales que superan cualquier tasa bancaria o incluso las comisiones de las financieras y plataformas más usurarias.

Por Luciano Vigoni

Los casinitos online, réplicas de las plataformas legales que inundan la publicidad deportiva local y global.

Estas apps funcionan mediante “cajeritas” que intermedian entre el jugador y la plataforma. Para muchas pibas y pibes ser cajero es una salida económica rápida, con menos riesgos que la venta o el cuidado de estupefacientes o armas. No es casual: es racionalidad económica en contextos de exclusión.

En paralelo, los mismos jóvenes combinan estas actividades con el trabajo en plataformas legales. En el mismo celular conviven Uber, Didi, Rappi, préstamos ilegales y apuestas online.

La economía delictiva ya no es un fenómeno marginal sino que ocupa el centro de los ingresos de los sectores populares, aunque también —de manera más opaca— de sectores medios y profesionales —abogados, contadores, técnicos e ingenieros—, quienes aportan saberes clave para montar estructuras jurídicas, financieras y tecnológicas.

En este escenario, el gobierno de Milei avanza con una reforma laboral que no hace más que profundizar el problema.

Reducir salarios, flexibilizar derechos y debilitar la protección del trabajo formal solo ampliará el número de pibes y pibas vinculados al prestamismo narco, a ejercer de cajeritas de los casinitos, soldaditos que aprietan a los deudores, en combinación con la comercialización más clásica y el hiper precario trabajos en las plataformas.

No hay dudas de que más flexibilización implica más violencia y mayor expansión de los negocios ilegales. Casi podríamos decir que la reforma laboral se asienta sobre la certeza gubernamental sobre cómo circula el dinero legal e ilegal en la vida contemporánea.

Privilegiar la actividad financiera y concentrar riqueza en los sectores que más tienen no genera trabajo.

Hace décadas que la Argentina no discute seriamente cómo se crea empleo y de qué trabajan las pibas y los pibes en este escenario desértico.

¿Cuáles son esos bienes públicos que hay que construir para tener otros trayectos de vida posible?

Quizás la transferencia de recursos, a través de subsidios estatales, por sí sola no hace más que reproducir lógicas del mercado.

El desafío, entonces, es acompañar, sin melancolía, ni conservadurismo, la vida e ir a una urgente discusión con todos los sectores sobre el trabajo presente y futuro.

La propuesta de Milei va exactamente en sentido contrario.

La pregunta sigue abierta desde quienes nos oponemos a su proyecto. Mientras no se la responda, el gobierno y el poder real que lo sostiene seguirán respondiendo desde la ilegalidad, la violencia y la exclusión.

La industria y el orden económico

Por Julio Gambina

Cerró FATE y despidió a 920 trabajadoras/es y afectó a varios miles de forma indirecta, más allá de las propias familias de despedidas/os. La conciliación obligatoria adoptada por la presión social posterga la definición. La “conversación digital”, que el gobierno sigue con atención, le impuso la decisión conciliatoria, aun cuando en la lógica mercantil capitalista que propicia hubiese dejado que el tema siga el curso de la insensibilidad del orden capitalista.

En la argumentación oficialista se critica al millonario propietario de FATE y de ALUAR, tal como ya hizo con el titular de Techint, de ser parte de un empresariado que “caza en el zoológico”. Remite a la burguesía prebendaria de un modelo económico sustentado desde el Estado capitalista por décadas, más allá de gobiernos, constitucionales o de facto. Fundan la opinión liberalizadora a favor de la práctica de consumo más allá del empleo y la producción local. Respecto de los neumáticos, se extendía la compra en el exterior o de la mano de las importaciones, el privilegio a producción extranjera.

Lo que Milei, equipo y cómplices en la institucionalidad actual están resolviendo es una modificación sustancial del orden económico local, desarmando lo existente.

La industrialización subordinada es una norma histórica de la Argentina. No podría ser distinta la situación por el lugar dependiente y subordinado, desde siempre, del país en el sistema mundial capitalista.

No invalida la calificación por la dependencia la existencia de momentos históricos de promoción de una industria local, incluso del sector productor de medios de producción, en general bajo la órbita del Estado. Ni las mejores experiencias desarrollaron una perspectiva de independencia tecnológica, un tema central en tiempos de grandes innovaciones científico técnicas que expresa el presente del desarrollo económico social y la disputa global por la hegemonía.

Milei propone y actúa para reestructurar regresivamente el capitalismo local.

Hasta ahora, el proyecto libertario tiene poca resistencia del bloque histórico de poder, que sufre en carne propia el nuevo horizonte asentado en inversiones externas en sectores estratégicos de la producción primaria, agro-ganadera, energética, minera, tecnológica, con base de inserción subordinada financiera, una lógica que se arrastra desde 1977 con la ley de entidades financieras de la dictadura genocida y el condicionante del endeudamiento externo.

En rigor, aun cuando sufren las consecuencias de la política oficial libertaria, el consenso cultural de la burguesía, en su mayoría, es en contra de los intereses y con-

diciones de vida de trabajadores y trabajadoras. Es una cuestión ideológica en tiempos de ofensiva del capital y de la ultraderecha contra derechos sociales. Un ejemplo es el apoyo a la contrarreforma laboral en curso, un objetivo de largo aliento, frenado por la lucha popular.

La resistencia está ejercida desde sectores sociales afectados, especialmente trabajadoras y trabajadores, con sus organizaciones sindicales, territoriales, culturales, políticas e intelectuales. Es cierto que una parte de la base social de esa organicidad contacta con la expectativa del “cambio” ofrecido por el líder libertario, no solo en el aspecto económico, sino en el cultural, contra la casta y los privilegios, y otorga consenso electoral, sin perjuicio de protagonizar, incluso, el descontento o la protesta por ingresos y condiciones favorables de vida.

El problema pasa por instalar un orden económico crítico al actual y al precedente, con el horizonte en una propuesta alternativa, que parte de satisfacer las urgentes necesidades de la mayoría empobrecida.

¿Qué sería lo alternativo?

Resolver en primer lugar las necesidades de alimentación, dicho en un país especializado en la producción alimentaria.

Ello requiere modificar el privilegio al modelo productor de commodities para la exportación, sustituyendo progresivamente

por una estrategia de reorganización de la producción y la circulación de bienes y servicios para atender el objetivo de la alimentación.

Claro que es una cuestión de poder, para “reestructurar” el orden vigente en sentido contrario a lo sustentado por Milei y sus cómplices, pero también, ejerciendo una crítica al régimen del capital con que se construyeron históricamente las relaciones económico sociales en el país, privilegiando la obtención de ganancias concentradas y no el derecho a la alimentación, entre muchos derechos socioeconómicos.

Lo sostenido para los alimentos puede extenderse hacia la energía o las finanzas, la salud y la educación, entre otros aspectos, y muy especialmente para una política industrial, de producción local que privilegie el empleo y las condiciones de trabajo en un marco de inserción internacional no subordinada y de fuerte vínculo con una estrategia de promoción de la investigación científica para un desarrollo no dependiente.

Se trata de un tema de discusión ante la agresión del cierre de empresas y de masivos despidos, pero no para avalar ganancias a sectores sociales privilegiados en la apropiación del excedente, la plusvalía, sino para construir un orden socioeconómico que privilegie la satisfacción de amplias necesidades sociales.

Ajedrez
Faustino Oro quiere ser un Gran Maestro



Buenos Aires- (NA) – El argentino Faustino Oro afrontará en Rusia la oportunidad decisiva para convertirse en el Gran Maestro más joven de la historia del ajedrez con tan solo 12 años.

El prodigio nacional disputará el Aeroflot Open en Moscú entre el 28 de febrero y el 5 de marzo, torneo que representa su última ventana para superar el récord mundial vigente.

Con sólo 12 años, necesita conseguir su tercera norma de Gran Maestro antes del límite de edad que hoy pertenece al estadounidense Abhimanyu Mishra.

El argentino, nacido el 14 de octubre de 2013, con apenas 12 años, compite contra el calendario además de enfrentarse a una élite internacional acostumbrada a los máximos escenarios.

El desafío llega después de su sólida actuación en el tradicional Tata Steel Chess Tournament, resultado que fortaleció la decisión de su equipo de apostar por el exigente torneo ruso como plataforma final para cumplir con el reglamento internacional.

Oro ya reúne dos normas de GM y superó ampliamente los 2500 puntos de ELO exigidos por la FIDE y el requisito pendiente es obtener la tercera norma en un abierto internacional de máxima exigencia, condición que convierte su participación en Moscú en una jugada estratégica y, al mismo tiempo, histórica.

En la despedida de Domínguez

Estudiantes sumó un nuevo triunfo

Buenos Aires- (NA)
– Estudiantes derrotó 1 a 0 a Sarmiento en La Plata y cerró una jornada cargada de emoción con la despedida de Eduardo Domínguez como entrenador.



El festejo del goleador tras el gol que le dio el triunfo al elenco platense.

Tras conquistar cinco títulos en tres años, el ciclo del técnico llegó a su fin con un triunfo que reflejó la identidad competitiva que logró consolidar en el club. El equipo respondió dentro del campo y le regaló una última victoria que además lo mantiene en lo más alto de la tabla. El único gol del

encuentro llegó en el comienzo del complemento, a los cinco minutos, Pérez desbordó por derecha y lanzó un centro preciso que Castro conectó de volea para marcar el único gol de la tarde. El tanto sintetizó la superioridad del conjunto dirigido por Domínguez, que manejó los tiempos y evitó cualquier reacción rival.

Sigue la sexta fecha

Un sábado cargado de fútbol

Deportivo Riestra y Huracán se enfrentarán este sábado, desde las 19:15, en el Estadio Guillermo Laza por la sexta fecha del Torneo Apertura 2026.

El conjunto de Bajo Flores no ganó en el torneo, apenas dos empates, y ocupa el último lugar en la Zona A, y se encuentra en zona de descenso, mientras que el Globo sumó los últimos seis puntos, incluida la victoria en el clásico ante San Lorenzo. En tanto, Central Córdoba y Tigre se medirán desde las 21:30,

en el estadio Madre de Ciudades, en un duelo de realidades opuestas, ya que el Ferroviario apenas ganó un partido y quedó eliminado de la Copa Argentina; mientras que el Matador está invicto y viene de avanzar en el torneo más federal del país. Otros encuentros a jugarse hoy (17:00) serán Independiente Rivadavia frente a su homónimo de Avellenda; mientras que Platense local ante Barracas Central. En tanto, desde las 19,00 Banfield recibirá en el Sur a Newell's Old Boys de Rosario.

Agónico empate

Buenos Aires- (NA) – Defensa y Justicia rescató un empate agónico frente a Belgrano en Florencio Varela, igualó 1 a 1 y conservó su invicto, mientras que el conjunto cordobés dejó escapar una oportunidad inmejorable de quedar como único líder de su grupo en el Torneo Apertura.

Con los goles de Lucas Zelarayán para la visita y Aaron Molinas de penal para el local cuando se jugaba el último minuto agragado, selló el resultado final que le dio la igualdad a Defensa y le arruinó la tarde de Belgrano.

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF

LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

POR SOLO \$ 14.900-

DESDE EL 9-11-2025 CON TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL

PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES

JUGAMOS CON RITMO

COLOREA-RECORTA-DIVERTITE

OPCIONAL

CON TU SEMANARIO **EL INDEPENDIENTE SEMANAL**

VISOR EDITORIAL

\$ 9.990 c/u



AGENDA PRESIDENCIAL

El 19 de marzo, luego de su paso por Argentina Week en Manhattan, el presidente Javier Milei tiene previsto pisar la provincia de Tucumán en el marco del Tour de la Gratitude, después de que los diputados de Independencia Gladys Medina y Elia Fernández, que responden al gobernador Osvaldo Jaldo, hubieran votado a favor de la reforma laboral.

16

Paro por Reforma

El Gobierno define multas contra gremios de transporte

El Ministerio de Capital Humano, los equipos técnicos de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a cargo de Julio Cordero, definen por estas horas la cifra que aplicarán para multar monetariamente a los gremios de trenes y colectivos que se plegaron al paro del pasado jueves.



Línea de colectivo circula con normalidad por Retiro.

Si bien hubo intenciones de avanzar con la quita de la personería gremial, el Gobierno Nacional redefinió la estrategia y se inclinó a aplicar una multa monetaria tras incumplir el instrumento jurídico. “No hablamos de revancha ni vengaza, lo que buscamos es dejar el mensaje de que incumplir con una conciliación es grave. Tienen que cumplir con la ley. Ellos están acostumbrados a hacer lo que quieren sin que nadie haga nada”, sostuvo una fuente.

En la previa al paro del jueves, la Secretaría de Trabajo se anticipó y alertó a las organizaciones sindicales que cualquier acción directa representaría un incumplimiento

de la instancia de conciliación. “La adopción de cualquier medida de fuerza configuraría un incumplimiento de la conciliación laboral obligatoria oportunamente dispuesta y actualmente en vigencia”, remarcaron.

Hasta entonces, la cartera que lidera Sandra Pettovello, una de las ministras más elogiadas por el presidente Javier Milei, trabaja en las cifras que aplicarán contra los gremios. El número surge de un cálculo técnico por sobre la cantidad de empleados que cesaron sus tareas durante la jornada del pasado jueves en rechazo al tratamiento del proyecto de reforma laboral que se discutía en la Cámara de Diputados y que

finalmente obtuvo media sanción.

“Una multa va a doler más. La idea es que sea alta y justa, de acuerdo al daño que produjeron”, sostuvieron por los pasillos de Balcarce 50 para explicar el cambio de estrategia.

La determinación se tomó a raíz de la violación al procedimiento de Conciliación Laboral Obligatoria en curso que compromete a ambos gremios. En el caso de la UTA, se dictó el 10 de febrero pasado y rige hasta el 26 del mes, a partir del anuncio del gremio de colectivos de hacer paros en el interior del país en el marco de un reclamo salarial.

En marzo

El Gobierno buscará aprobar la ley de financiamiento universitario

Tras la sanción del proyecto de reforma laboral en la Cámara de Diputados, el Gobierno pretende que en la primera semana de marzo, bajo sesiones ordinarias, se apruebe la nueva ley de financiamiento universitario. El texto, que ingresó a la Cámara baja el jueves último, busca reformular la normativa 27.795, que tuvo insistencia opositora, con un ajuste por inflación para gastos, suba salarial en tramos y refuerzo para hospitales escuela.

Según pudo saber Medios El Independiente, el texto se trabajó en despachos de Balcarce 50 e intervinieron en su redacción la Secretaría Legal y Técnica, que conduce María Ibarzabal Murphy, y la subsecretaria de Políticas Universitarias que lidera Alejandro Álvarez.

Precisamente, Álvarez, uno de los principales referentes de la agrupación libertaria Las Fuerzas del Cielo, estuvo en la Casa Rosada un día previo a la presentación del proyecto en el Congreso. Se trata de un dirigente de confianza para el asesor

presidencial Santiago Caputo.

En la Casa Rosada hay optimismo en torno a la iniciativa. En el entorno de Javier Milei creen que será sancionada gracias a los aliados cuando el Congreso retome su trabajo tras el periodo de sesiones extraordinarias, junto con otros proyectos que también consideran relevantes como la reforma tributaria que “ordena el sistema de impuestos”.

Los cambios en el sistema previsional no serán discutidos este año por los menos. En el Gobierno evalúan que para implementar modificaciones primero se debe fortalecer un mercado laboral con trabajadores formales, en blanco, que aporten al sistema. Calculan que, con la ley sancionada el jueves, eso sucederá en los próximos años.

En torno a la iniciativa, el artículo 3° (que sustituye el art. 3° de la 27.795) busca que la actualización de los gastos de funcionamiento confluya con la inflación observada (IPC-INDEC) por encima del 14,3%, que es “el valor promedio anual utiliza-

Oficialismo logró dictamen de reforma laboral en el Senado

La Libertad Avanza logró avanzar hacia la aprobación de la Reforma Laboral con el respaldo necesario en el Senado, luego de aceptar la eliminación del artículo 44, relativo a las licencias por enfermedad, durante el tratamiento en Diputados. Este movimiento deja al oficialismo a un paso de sancionar la ley la próxima semana, mientras se intensifican los cuestionamientos de la oposición.

Pasados solo siete minutos de las 10 de la mañana, el proyecto—ya corregido tras su debate en la Cámara Baja—se discutió en plenario en el Salón Azul del Senado de la Nación. Comisión de Trabajo y Previsión Social, junto a Presupuesto y Hacienda, lideraron el encuentro con dos escenarios posibles: aceptar el texto modificado por Diputados o insistir en la versión original de la norma.

Tras un acuerdo previo, Patricia Bullrich, titular del bloque oficialista, sostuvo que prosperaría la opción de aprobar finalmente el articulado reformado, y se declaró confiada en la sanción definitiva en la sesión prevista para el próximo viernes.

Desde la oposición, las discusiones adquirieron un tono marcado por la denuncia de irregularidades en el proceso legislativo. Jorge Capitanich, senador del peronismo, señaló que su bloque consideraba «una violación flagrante» de artículos reglamentarios y del 14 bis de la Constitución, al hacer referencia a la conformación de las comisiones y al llamado al plenario.

Subrayó: «Mantenemos nuestras objeciones por los niveles de afectación de los derechos de los trabajadores y del impacto desde el punto fiscal a los municipios y las provincias, y que no tiene impacto en la generación de empleo».

Mariano Recalde, también desde el peronismo, criticó el enfoque integral de la reforma, que “modifica 18 leyes y deroga 11 más”. Según recalcó, la ley fue tratada como un conjunto, sin detenerse en debates específicos de cada legislación afectada. “Todavía no nos pudieron decir cuál de los 218 artículos le mejora la vida a los trabajadores”, afirmó en el plenario.



Alejandro Álvarez.

do para la confección del proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2026”.

Es decir, si la inflación efectiva supera ese 14,3%, el crédito para las actividades 14 (Funcionamiento), 15 (Hospitales Universitarios) y 16 (Ciencia y Técnica en Universidades) del Programa 26 se ajustará para preservar el incremento real.

Gremios

Docentes alertan que las clases no comenzarán sin paritarias

El gremio Unión Docentes Argentinos (UDA) y la Confederación de Educadores Argentinos (CEA) advirtieron este viernes que “si no se concreta una convocatoria urgente paritaria, el conflicto con el sector podría profundizarse”, lo que afectará “el normal funcionamiento del ciclo lectivo”.

La UDA es el principal sindicato docente de la CGT, aunque el mayoritario del sector es CTERA, que pertenece a la CTA de los Trabajadores, mientras que la CEA es una confederación sindical sectorial en la que están organizados los sindicatos de educadores.

“La educación atraviesa el mayor recorte presupuestario en décadas y los docentes de todo el país sufren un fuerte ajuste salarial como consecuencia de la decisión del Estado Nacional de retirarse de obli-

gaciones indelegables, impulsando la derogación de leyes que lo comprometían a realizar inversiones imprescindibles para la educación en Argentina”, sostuvieron UDA y CEA en un comunicado.

“Se derogó la normativa que obligaba a garantizar la inversión en el Sistema Educativo y el presupuesto destinado a la Educación Técnico Profesional”, lo que genera un gran impacto negativo en la calidad educativa, en la desigualdad y en el futuro de cientos de miles de alumnos y alumnas”, se quejaron la UDA y la CEA. Por eso, reclamaron que el Gobierno «debe convocar a paritaria, ya que es una herramienta de paz y de diálogo para la resolución de conflictos» y recordaron que “el salario mínimo docente actualmente se encuentra en niveles de indigencia”.



Sergio Romero, de la UDA.

San Martín

Cayó “El Puro”, un dealer que manejaba puntos de droga

Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires detuvo a Brian Ernesto Damián Ibarra, un conocido dealer apodado “El Puro”, de 26 años, acusado de manejar varios puntos de venta de droga en la localidad de San Martín.

La investigación se originó a partir de información recabada durante distintos operativos contra la venta de estupefacientes, que señalaban a Ibarra como regenteador de varios puntos de comercialización en la zona de Martín.

Fuentes policiales indicaron a Infobae que el sospechoso cayó tras varios días de tareas encubiertas y de seguimiento.

La detención se realizó en Ruta Nacional 8 y Centenera, en la localidad bonaerense de Pilar, luego interceptar a Ibarra cuando circulaba en un vehículo Jeep Renegade negro. El sospechoso estaba acompañado por su esposa e hijos. En el procedimiento también se incautó un teléfono celular marca Iphone.

El dealer quedó a disposición del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, con intervención de la jueza Alicia Vence, acusado de infracción a la de Drogas (23.737).

En los últimos días, el Ministerio de Seguridad Nacional anunció una recompensa de \$5.000.000 por cada uno, para quienes aporten información que facilite la captura de Ernesto Lionel Godoy (39) y Dyonathan Leonardo Da Silva (31). Se trata de dos hombres oriundos del partido de General San Martín, que son buscados desde el año pasado por tenencia de estupefacientes.

Córdoba

La Justicia de
Córdona condenó
a 11 años de
prisión a un
hombre y una
mujer fueron por
el homicidio de un
jubilado en medio
de un violento
robo en el barrio
Tranviarios.

Ambos condenados, Daniela Videla y Mauricio De la Torre, recibieron una pena menor a la solicitada por la Fiscalía de Cámara. El tribunal consideró las confesiones de ambos imputados y evaluó circunstancias personales y sociales antes de definir la sentencia. Según informó el portal El Doce.tv, el homicidio se produjo el 16 de septiembre de 2024 dentro de una vivienda ubicada en barrio Tranviarios de la ciudad de Córdoba. La víctima fue hallada boca abajo, amordazado y atado de pies y manos. Presentaba múltiples golpes y, según la autop-

La investigación policial y judicial, en la que intervinieron tanto el Ministerio Público Fiscal como la fiscalía de Cámara, permitió reconstruir los hechos previos y posteriores al asesinato. De acuerdo con los planteos expuestos en el juicio, Daniela Videla se acercó a la víctima durante una visita al banco. Aprovechó esa situación para entablar una relación de confianza con el jubilado,

quien había perdido a su esposa un año antes y vivía solo. Luego de varios encuentros, Videla perpetró un primer robo en el que sustrajo 70 mil pesos y las llaves de la casa de Rearte. La familia del jubilado advirtió la situación y formalizó una denuncia, pero esto no disuadió a la acusada, quien planificó un nuevo asalto junto a Mauricio De la Torre. Este último había recuperado la libertad poco tiempo antes del crimen y atravesaba una fuerte adicción a la cocaína. Ambos ingresaron a la vivienda y ejecutaron el ataque que terminó con la vida del jubilado.



Neuquén

Cuatro profesionales de la salud del Hospital Castro Rendón de Neuquén fueron formalmente acusadas por la muerte de una recién nacida, ocurrida el 21 de enero de 2023. La decisión se tomó en una audiencia de formulación de cargos realizada en la Ciudad Judicial, donde el fiscal Andrés Azar les atribuyó a las imputadas haber actuado con impericia, negligencia y falta de diligencia durante la atención obstétrica y neonatal brindada a una paciente embarazada de 39 semanas.

La acusación de homicidio culposo surge en el marco de una atención obstétrica que, según la fiscalía, presentó omisiones y acciones inadecuadas que derivaron en el fallecimiento de la recién nacida a las 15 del día mencionado, en el principal centro de salud pública de la provincia. El proceso penal, seguido con atención en el ámbito local, involucra a cuatro mujeres identificadas como A.P., N.M., L.G. y E.S.M., quienes se desempeñaban como médicas y licenciadas en obstetricia y pediatría en el hospital.

Según el fiscal, la médica ginecóloga A.P. fue responsable de la cesárea y dispuso la finalización del embarazo por inducción sin causa obstétrica que la justificara. Además, omitió realizar monitoreo fetal intraparto durante un lapso crítico de más de tres horas, no registró de manera adecuada

las prácticas efectuadas y confeccionó el parte quirúrgico con demora. Estas acciones, de acuerdo a la investigación, constituyeron una violación de los protocolos establecidos para la atención de partos de alto riesgo.

En relación a N.M., licenciada en obstetricia, la fiscalía sostuvo que participó en la administración de oxitocina sin realizar monitoreo fetal simultáneo, incumpliendo los protocolos de seguridad vigentes. También omitió dejar constancia en la historia clínica de las evaluaciones periódicas



Acusan a médicas y obstetras por la muerte de una recién nacida



Rosario

Juicio contra 21 policías

Los hechos ocurrieron en marzo de 2018. Los chicos pasaban la noche en una plaza de Mendoza y Provincias Unidas de barrio Belgrano. Fueron detenidos y maltratados en la comisaría 14.

A ocho años de los hechos, 21 integrantes de la Policía comenzaron a ser juzgados por su presunta participación en apremios ilegales, torturas e incumplimiento de deberes de funcionario público, cargos derivados de la detención y el maltrato de siete jóvenes.

La denuncia original, impulsada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), recogió testimonios sobre una serie de abusos cometidos por el personal policial contra seis varones y una mujer, todos de entre 21 y 24 años —en ese momento—, quienes se encontraban reunidos en una de las cuatro plazas ubicadas en la intersección de Mendoza y Provincias Unidas.

De acuerdo con la reconstrucción de los hechos, el episodio ocurrió el viernes 23 de marzo de 2018 cerca de las 4 de la madrugada. Siete jóvenes conversaban sentados en un banco cuando dos de ellos se alejaron en moto hacia un quiosco. De repente, un patrullero, con las luces apagadas, comenzó a seguirlos acelerando, lo que generó temor en los jóvenes. Uno de ellos regresó al punto de encuentro, mientras que el conductor decidió continuar su marcha, advirtiendo la presencia de otros móviles policiales.

Quién es el luchador amateur que mató a golpes a un automovilista

Las calles de Ranelagh, en el partido bonaerense de Berazategui, se vieron sacudidas por un crimen que involucró a un motociclista y un automovilista durante una disputa de tránsito. La escena, registrada en video por un testigo, mostró el momento en que Agustín Perrone, de 25 años, terminó con la vida de un hombre de 51 tras una violenta pelea.



Un motociclista con experiencia en Muay Thai mató a golpes a un automovilista tras una pelea.

El perfil del joven motociclista generó especial interés al descubrirse que tiene un pasado ligado a la práctica de deportes de contacto. En sus redes sociales mostraba una historia personal marcada por las luchas de artes marciales y una conexión con el mundo automovilístico.

En su adolescencia, el joven practicaba Muay Thai, una disciplina de combate que dejó huella en su vida antes

de que el interés por los motores tomara protagonismo.

Años atrás, tras un combate que, probablemente, fue de exhibición, un compañero compartió una foto en redes sociales con Perrone y escribió: “Dicen que nuestro deporte es agresivo, pero todo lo contrario. Somos más que amigos y dimos un buen show. Gracias por todo, amigo”.

Con el tiempo, su afición por las mo-

tocicletas y los autos lo llevó a dedicarse a la venta de embragues para vehículos de competición, actividad que desarrollaba en la zona. Este emprendimiento lo tiene hace más de 10 años, según figura en la cuenta de Instagram del negocio, y lo lleva adelante junto a su padre.

Además, es familiar de un reconocido piloto de carreras local, lo que reforzó su presencia en el ambiente del automovilismo.



EDICTOS JUDICIALES

La Señora Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Sala 3 Unipersonal - Dra. María Greta Decker - Secretaría A, de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chilecito, hace saber por tres (3) veces en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local, que el Sr. Enrique Rafael Ramaccioni, DNI N° 06.723.169; ha iniciado Juicio de Información Posesoría, en los autos Expte N° 20101240000040726- Letra: “R”- Año: 2024 - Caratulados “RAMACCIONI, ENRIQUE RAFAEL CI “RAMACCIONI, DANILO SUCESION” - PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)”, sobre un inmueble ubicado en el Paraje San Lorenzo, Distrito Los Sarmientos, de este departamento de Chilecito, Provincia de La Rioja, el plano de mensura de dicho bien fue aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. de La Rioja mediante Disposición N° 027336, de fecha 30 de mayo de 2024, firmado por el Ingeniero Carlos José Herrera, en su calidad de Director General de Catastro, dependiente de la Secretaría de Tierras y Hábitat Social, del Gobierno de la Provincia de La Rioja; su nomenclatura catastral es Departamento: 07, Circunscripción: III, Sección: A, Manzana: 13, Parcela: “37”, se individualiza conforme a las siguientes medidas, linderos y superficie que se detallan: El mismo tiene una superficie total de 9.520,90 m2, de acuerdo al siguiente detalle: Partiendo desde el vértice 1 y en un ángulo de 93°41’ 48”, en una línea de 14,17 mts., hasta dar con el vértice 2 en sentido Noreste; desde allí y en un ángulo de 188°48’0” en una línea de 48,86 mts., hasta dar con el vértice 3, con sentido Noreste; desde allí y en un ángulo de 83°46’50” en una línea de 10,04 mts., hasta dar con el vértice 4 en sentido oeste; desde allí y en un ángulo de 252°3’9”, en una línea de 113,36 mts., hasta dar con el vértice 5, en sentido Norte; desde allí y en un ángulo de 70°7’47” en una línea de 51,88 mts., hasta dar con el vértice 6 en sentido oeste; desde allí y en un ángulo de 116°23’3”

en una línea de 75,37 mts, hasta dar con el vértice 7 en sentido Suroeste; desde allí en un ángulo de 185°57’26” en una línea de 54,77; hasta dar con el vértice 8 en sentido Suroeste; desde allí y en un ángulo de 267°18’30” en una línea de 18,29 mts., hasta dar con el vértice 9 en sentido oeste; desde allí en un ángulo de 96°12’26” en una línea de 18,29mts. hasta dar con el vértice 10 en sentido suroeste; oeste; desde allí y eh un ángulo de 87°48’57” en una línea de 4,53 mts., hasta dar con el vértice 11 en sentido este, desde allí en un ángulo de 163°25’1”, en una línea recta de 7,04 mts. Hasta dar con el vértice 12; y desde allí en un ángulo de 194°26’24”, en una línea de 60,40 mts., hasta dar con el vértice 1 en sentido este, completando el perímetro del inmueble a usucapir. Sus linderos son: Al norte: Cerro; al Sur: con Suc. Ramaccioni Danilo. Por lo que se cita a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor de ausentes del Tribunal (Arts. 272 y 26 inc. “5to.” Aplicado por analogía del C.P.C). Chilecito febrero de 2026.- **VTO. 22-02-26**

La Sra. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, Dra. María Haidee Paiaro y del autorizante Dr. Claudio Gallardo Secretario, hace saber que en los autos Expte. N° 10201250000041753 Letra “O”, año 2025 - Caratulados: “OLIVERA ANA SOLEDAD / PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)”, que se tramitan ante esta Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas. Secretaría “A” - “Sala 4” - “Unipersonal”; se ha iniciado juicio de Información Posesoría respecto de un inmueble urbano ubicado en Barrio Santa Celia de la ciudad capital de La Rioja, Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01; Cir: I; Secc: C; Mza.: 796; Parc: “C”, Superficie Total: doscientos setenta y tres metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros (273.58 m2); que mide: desde el pto. 1/2 treinta metros con dos centímetros (30,02 m); desde

el pto. 2/3 nueve metros (9,00 m); desde el pto. 3/4 veintiocho metros con treinta y nueve centímetros (28,39 m); desde el pto. 4/5 dos metros con ochenta centímetros (2,80m); desde el pto. 5/6 cuatro metros con cincuenta y ocho centímetros (4,58 m); desde el pto. 6/1 dos metros con cincuenta y cinco centímetros (2,55 m); y linda al NORTE: Heredia María Azucena delV., alESTE: calle Puerto Deseado, al SUR: calle Lago Argentino y al OESTE: con Cáceres Freyre Julián Bernardo, Cáceres Freyre Carlos Alberto, Cáceres Freyre de Sauze María Ema Dolores. Por lo tanto, se cita por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación en esta ciudad, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, de que formulen oposición por el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de diciembre 2025. **VTO.: 24-02-26.**

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Única Civil. Comercial, de Minas, Criminal y Corre-ccional Sala Segunda. 4ta. Circunscripción de Aimagasta, Dra. María Dolores Lazarte. cita y emplaza a comparecer a quienes se consideren con derecho en Autos Expte. N°40102250000044504 – Letra “B” Año 2025 - Caratulado: “BACUNOFF, ROBERTO OSCAR CI MARIN, VICTOR, CESAR MANUEL MORANDI, LUIS OSCAR MARIN, BERTA ANTONIA MARIN, MARIA ISABEL NIEVAS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)” sobre el inmueble situado en el Paraje “Cachipampa”, “Cachius Pampa”, “Cachi pampa de Arriba”, “Cachi Pampa de Abajo” y/o también denominado como Puesto “El Paisa”, ubicado en la localidad de Machigasta, Dpto. Arauco, de la Provincia de La Rioja, sobre Noreste de Camino Público, cuya nomenclatura catastral es, según surge de plano de mensura para información posesoria aprobado por la Dirección General de Catastro mediante disposición N° 028045 de fecha 21 de mayo de 2025, es la siguiente: MATRICULA CATASTRAL 04-4-03-35-003-748-056. De una superficie total de Ochocientos Setenta y Cinco

Hectáreas, Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Metros Cuadrados con Veintiocho Decímetros Cuadrados (875 Has. 8.470,28 m2). Cuyas medidas según Plano de Mensura para Información Posesoría, son las siguientes: Al Norte, partiendo desde su extremo Noroeste desde el punto A, parte una línea recta en sentido Este que, hasta dar con el punto B, mide 1.665,70 mts.; desde el punto B, en un ángulo de 57°56’48”, parte una línea recta en sentido Sudoeste que, hasta dar con el punto C, mide 702.39 mts.; desde el punto C, parte una línea recta en sentido Sudeste, en un ángulo de 271° 11’40” que, hasta punto D, mide 458.51, mts.; desde este Punto parte una línea recta en igual sentido en un ángulo de 171° 17’01” que, hasta dar con el punto E, mide 249.39 mts., del punto E parte una línea recta en sentido Sudeste en un ángulo de 126° 26’13” que, hasta dar con el Punto F, mide 768.73 mts.; desde el F parte una línea recta, en sentido Este en un ángulo de 272° 18’54” que, hasta dar con el punto G mide 1.365,1 mts.; del punto G parte una línea recta en sentido Sudoeste con un ángulo de 88°46’58” que, hasta dar con el punto H mide 1.636.55 mts; desde este punto parte una línea recta en sentido Sudoeste en un ángulo de 95°09’3” que hasta dar con el punto 1, mide 661.81 mts.; del punto 1 parte una línea recta con sentido Sudoeste con un ángulo de 254°35’5” que, hasta dar con el punto J y en un ángulo de 95°08’20” parte una línea recta en sentido Noroeste que, hasta el punto K, mide 1.175.82 mts.; del punto K. y en igual dirección, en un ángulo de 182°44’ 15”, parte una línea recta que, hasta dar con el punto L mide 986.93 mts.; desde este punto y en un ángulo de 97°48’23”, parte una línea recta en sentido Noroeste que, hasta dar con el punto M, mide 2.730.30 mts.; del punto M parte una línea recta en dirección Noreste con un ángulo de 110°01’33” que hasta dar con el punto N, mide 304.84 mts.; del punto N parte una línea recta en sentido Noroeste en un ángulo de 265°44’ 22” qué hasta dar con el punto Ñ, mide 262.86 mts. ; del punto Ñ parte una línea recta en igual dirección en un ángulo de 203°19’17” que, hasta

dar con el punto O mide 430.39 mts. y del punto O parte una línea recta en sentido Noreste en un ángulo de 130°25’40” que, hasta dar con el punto A de origen, mide 345.87 mts., cerrando de este modo la figura geométrica de un polígono irregular en un ángulo de 97°05’07”, El inmueble se enmarca en los siguientes linderos: al Norte, propiedad de Eladio Quintero; al Oeste, con propiedad de Sucesión Julio Romero, propiedad de Sucesión Antonio Raúl Ayán, Sucesión de Miguel Ayán y propiedad de Omar Reyes, Al Sur con Camino Público de su ubicación, con propiedad de Omar Reyes y Propiedad de Sucesión Rosa Reyes; Al Este con propiedad de Sucesión de Marcos Everegisto Contreras y Sucesión de Julio Romero dentro de diez (10) días a partir de la última publicación efectuada por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja y diario “El Independiente” de la Provincia de La Rioja. Febrero 2026. **VTO.: 24-02-26**

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción judicial, Dra. Claudia R. Zarate en los Autos Expte N° 20202250000044685 Letra: “H” Año: 2025 Caratulados “HOYOS, HUMBERTO DANIEL / SUCESION AB INTESTATO”, que se tramitan por ante la Secretaría “B”, a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto HOYOS HUMBERTO DANIEL D.N.I N° 12.372.042, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y por tres (3) veces en un Diario de circulación local.- Chilecito, dieciocho de Noviembre del año dos mil veinticinco.- Dra. Claudia R. Zarate (Juez de cámara). Ante mi Dra. Gisela Vicentini (Secretaria) CHILECITO, 18 DE FEBRERO DE 2.026. **VTO.: 22-02-26**

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la

Segunda Circunscripción judicial, Dra. Claudia R. Zarate en los Autos Expte. N° 20202250000044297 - Letra: “D” - Año: 2025- Caratulados: DI BENEDETTO HUMBERTO ANTONIO; BRIZUELA ESTELA DEL VALLE / SUCESION AB INTESTATO”, que se tramitan por ante la Secretaría “B”, a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos DI BENEDETTO, HUMBERTO ANTONIO, D.N.I. N° 18.705.044 y BRIZUELA, ESTELA DEL VALLE, D.N.I. N° 4.982.925, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y por tres (3) veces en un Diario de circulación local.- Chilecito, seis de Noviembre del año dos mil veinticinco.- Dra. Claudia R. Zarate (Juez de Cámara). Ante mi Dra. Gisela Vicentini (Secretaria) CHILECITO, 18 DE FEBRERO DE 2.026. **VTO.: 22-02-26**

La Sra. jueza Unipersonal de la Sala 7, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, Dra. Ana Carla Menem, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, a cargo del actuario Dr. Néstor F. Carrizo, publica el presente por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y durante CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local, a fin de citar y emplazar, bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto AGUILAR LUIS ALBERTO, DNI N° 6.043.600, a comparecer en los autos Expte. N° 10401250000041958- Letra: “A” - Año: 2025, caratulados: “AGUILAR, LUIS ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”. El plazo para comparecer será de TREINTA (30) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente. Secretaría, 12 de diciembre de 2025. Dr. Néstor F. Carrizo – Secretario. **Vto: 25-2-2026.**

Gaza

ONU teme “limpieza étnica” en territorios palestinos

Los ataques perpetrados por Israel en la Franja de Gaza y Cisjordania, así como la denegación de asistencia humanitaria o los desplazamientos forzosos, suscitan preocupación por la “limpieza étnica” llevada a cabo en los territorios palestinos, según un informe de la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas difundido este jueves.

El mismo documento señala que tales acciones “parecen tener como objetivo el desplazamiento permanente de los palestinos en todos los territorios ocupados”.

En el informe, que abarca el período entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, poco después de la entrada en vigor del precario alto el fuego que comenzó el día 10 de ese mes, se abordan y denuncian no solamente los crímenes perpetrados por el Ejército de Israel, sino por todos los actores implicados en el conflicto.

“Las fuerzas israelíes, Hamás y otros grupos armados palestinos han continuado cometiendo graves violaciones del derecho internacional humanitario en Gaza, graves violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos y crímenes atroces”, sostiene.

Las evidencias que lleva a esas conclusiones han sido recolectadas a través del seguimiento de la situación en los territorios palestinos por parte del organismo de la ONU, pero también se han tenido en cuenta informaciones de fuentes gubernamentales, de otras agencias de las Naciones Unidas y de diferentes oenegés.

La Oficina de Derechos Humanos señala que solicitó acceso total a Israel y a los territorios palestinos ocupados para investigar las violaciones cometidas por todos los responsables, pero que al momento de redactar el informe no había recibido ninguna respuesta de Israel, «que sigue denegando visados» a su personal internacional».

«Durante el período que abarca el informe, la intensificación de los ataques, la destrucción metódica de barrios enteros y la denegación de asistencia humanitaria parecían tener como objetivo un cambio demográfico permanente en Gaza. Esto, junto con los traslados forzosos que parecen tener como objetivo un desplazamiento permanente, suscita preocupación por la limpieza étnica en Gaza y Cisjordania», recoge el informe.

La Corte Suprema de EE.UU. anuló los aranceles de Trump

La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó este viernes que el presidente Donald Trump excedió su autoridad al imponer una serie de aranceles que trastocaron el comercio mundial.



La sede de la Corte Suprema de Estados Unidos en Washington.

Esta sentencia bloquea una herramienta clave que el presidente había utilizado para imponer su agenda económica y diplomática. El máximo tribunal, de mayoría conservadora, decidió por seis votos contra tres que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) «no autoriza al presidente a imponer aranceles».

Esta decisión se refiere a los derechos de aduana presentados como “recíprocos” por Donald Trump, pero no a los aplicados a sectores específicos como automóvil, acero o aluminio.

Trump ya empezó a utilizar los aranceles durante su primer mandato (2017-2021) como una palanca de presión y negociación, pero al volver al poder en enero de 2025 anunció inmediatamente que iba a utilizar la IEEPA para imponer nuevos gravámenes a prácticamente todos los socios comerciales de Estados Unidos.

Además de aranceles por motivos comerciales,

Trump promulgó tarifas aduaneras especiales a socios importantes como México, Canadá y China por los flujos de drogas ilícitas y la inmigración.

«Si el Congreso hubiera tenido la intención de otorgar el poder distinto y extraordinario de imponer aranceles» mediante la IEEPA, «lo habría hecho de forma expresa, como lo ha hecho de manera sistemática en otros estatutos arancelarios», explica el alto tribunal.

La decisión de la Corte Suprema confirma sentencias anteriores de tribunales inferiores, según los cuales los aranceles que Trump impuso en virtud de la IEEPA eran ilegales.

Un tribunal comercial de primera instancia había dictaminado en mayo que Trump se extralimitó en su autoridad con gravámenes generalizados y bloqueó que la mayoría de ellos entraran en vigor, pero ese resultado había quedado en suspenso ante la apelación del gobierno.

PERTICE S.R.L.
COMPañIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

RECOLETA
MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

FALLECIMIENTO

† OMAR SEBASTIÁN PÉREZ
Q.E.P.D.
Falleció el 19-2-2026

El ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara acompaña al Dr. Ornar Bartolomé Pérez y su familia ante el fallecimiento de su hijo. Elevando una plegaria para el descanso de su alma, y brille para él la Luz que no tiene fin. Amén. *Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu siervo, y llévala a la última morada donde descansan los justos, que así sea.*

FALLECIMIENTO

† OMAR SEBASTIÁN PÉREZ
Q.E.P.D.
Falleció el 19-2-2026

El secretario de Atención de la Salud, Dr. Gonzalo Calvo, participa con profundo dolor, el fallecimiento del hijo del Dr. Ornar Bartolomé Pérez, elevando una plegaria al Señor para rogar por el eterno descanso de su alma y una pronta resignación a toda su familia. Que brille para él, la Luz que no tiene fin.

FALLECIMIENTO

† OMAR SEBASTIÁN PÉREZ
Q.E.P.D.
Falleció el 19-2-2026

El secretario de Gestión Administrativa, Dr. Roberto Menem participa con profundo dolor su fallecimiento, acompañando a su padre el Dr. Omar Bartolomé Pérez y a toda su familia en tan doloroso momento, rogando al Señor para que lo reciba en Sus Brazos. *Dadle el descanso con tu Bondad un lugar de paz.*

FALLECIMIENTO

† OMAR SEBASTIÁN PÉREZ
Q.E.P.D.
Falleció el 19-2-2026

La secretaria de Prevención y Promoción de la Salud, Lic. Marcia Ticac acompaña a toda la familia del Dr. Omar Bartolomé Pérez ante la irreparable pérdida de su hijo. Dios lo reciba en su paraíso. *Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu siervo en tu infinita misericordia. Concédele el descanso eterno en la morada de los justos y otorga consuelo a quienes hoy lloran su partida. Amén.*

FALLECIMIENTO

† OMAR SEBASTIÁN PÉREZ
Q.E.P.D.
Falleció el 19-2-2026

Subsecretarios, directores y coordinadores del Ministerio de Salud acompañan al Dr. Omar Bartolomé Pérez y a toda la familia en este doloroso momento, deseando que encuentren consuelo en el afecto de quienes los rodean. *Señor Misericordioso, concédele a Omar la gloria de la resurrección y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén.*

FALLECIMIENTO

† MARIO TORRES BRIZUELA
Q.E.P.D.
Falleció el 19-2-2026

Participo con profundo pesar el fallecimiento del padre de mi compañera de vida. Mario fue, ante todo, un hombre de una sinceridad inquebrantable y una amabilidad que dejaba huella en todos los que tuvimos el honor de conocerlo. Se fue una excelente persona, pero su ejemplo de integridad se queda con nosotros. *“Gracias Mario por tu calidez y por el ejemplo de hombre de bien. Descansa en paz.”* Elio Posadas.

CON LA MEJOR ENERGÍA

LA RIOJA GOBIERNO

⚡

- Mantené el aire acondicionado en 24°**
- Utilizá lámparas LED**
- Limpiá los filtros de tu aire acondicionado**
- Desconectá los aparatos que no uses**
- Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento**
- Apagá las luces que no uses**

LA RIOJA - Argentina